**ACTA 10-2024**

**SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 11 de diciembre de dos mil veinticuatro a las 4:37 pm modalidad presencial.

Asistentes:

**SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA PRESIDENTE SUPLENTE**

**SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ** **VICEPRESIDENTE**

**SR. FELIPE VEGA MONGE** **SECRETARIO**

**SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO** **SUPLENTE DE VOCAL 1**

**SR GILBERTH SOLANO SÁNCHEZ SUPLENTE DE SECRETARIO**

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, la señora Luz Virginia Zamora Rodríguez Directora a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: José Edgar Toruño Ramírez, Director Administrativo Financiero, Zoila Rodríguez Tencio, Jefe Departamento Financiero Contable, María Elena Herrera, Directora de Estrategia REDD+ y Sergio Curione Rampini, Jefe del Departamento de Formalización de Contratos.

Ausentes con justificación: Los señores Franz Tattenbach Capra, Gustavo Elizondo Fallas y Néstor Baltodano Vargas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno. Buenas tardes, damas y caballeros. Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°10-2024 del presente miércoles 11 de setiembre del año en curso, a las 4:37 pm en la modalidad presencial, vamos a revisar el quórum. Vemos que sí, tenemos cuatro miembros de la Junta Directiva total de cinco, por lo tanto, tenemos más que quórum en ese sentido, pues podemos sesionar.

En sus manos ustedes tienen la agenda que se somete a consideración por parte de ustedes:

1. Lectura y aprobación de la agenda 10-2024
2. Lectura y aprobación del acta 9-2024
3. Modificación presupuestaria N°04-2024 del FID 544
4. Ratificación de la aprobación del Plan Presupuesto Fonafifo 2025
5. Aprobación del Plan Presupuesto 2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
6. Presentación de análisis técnico de la solicitud efectuada por la Asociación Forestal del Caribe.
7. Presentación de avances de PSA
8. Presentación actualización de la Estrategia REDD+
9. Otorgamiento de Poder Especial Judicial al señor Sergio Curione Rampini
10. Correspondencia recibida, el Oficio DFOE-CAP-2719-2024 y el Oficio DFOE-SOS-0889-2024
11. Puntos varios
12. Calendario de sesiones 2025. Fecha de sesión de Junta Directiva Mes de enero.

¿Alguna observación o comentario por parte de los miembros de la Junta Directiva? ¿Algún punto incorporarse? Yo sí tengo un punto. Quisiera que incorporemos aquí en puntos varios un informe sobre el PSA Marino y los resultados que tuvimos desde la semana pasada, comentemos un poquito sobre los avances y resultados. ¿Estamos de acuerdo, sometemos a aprobación el acta? Estamos de acuerdo, caballeros. Muy bien. En este sentido, entonces se da por aprobada la lectura y aprobación por la redundancia de la agenda10-2024

**ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba la agenda N°10-2024 quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación Agenda N°10-2024
2. Lectura y aprobación Acta N°09-2024
3. Modificación presupuestaria N°04-2024 del FID 544
4. Ratificación de la aprobación del Plan Presupuesto Fonafifo 2025
5. Aprobación del Plan Presupuesto 2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR
6. Presentación de análisis técnico de la solicitud efectuada por la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC)
7. Presentación Avance de PSA
8. Presentación actualización de la Estrategia REDD+
9. Otorgamiento de Poder Especial Judicial al señor Sergio Curione Rampini
10. Correspondencia recibida:

* Oficio DFOE-CAP-2719-2024 (20602) de la Contraloría General de la República relacionado con la remisión de resultados del seguimiento de la gestión pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados.
* Oficio DFOE-SOS-0889-2024 (20695) de la Contraloría General de la República relacionado con el orden N.º DFOE-SOS-ORD-00002-2024 para el cumplimiento del artículo 20 de la Ley General de Control Interno

1. Puntos varios
2. Calendario de sesiones 2025 y fecha sesión de Junta Directiva mes de enero
3. Informe PSA Marino. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces pasamos al punto número dos que es lectura y aprobación del acta N°9-2024, ya ha sido enviada previamente a ustedes para su lectura y revisión. ¿Observaciones o comentarios relacionadas con el acta? Muy bien, entonces la sometemos a aprobación. Levantemos la mano si estamos de acuerdo. Perfecto. Se da por aprobado el acta N°9-2024.

**ACUERDO SEGUNDO:** Se aprueba el acta N°09-2024. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos entonces al punto número tres, modificación presupuestaria N°04-2024 del fideicomiso 544, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí. Gracias, don Carlos. Buenas tardes a los miembros de Junta Directiva. Para abordar ese punto, nuestra compañera Zoila Rodríguez, jefa del Departamento Financiero Contable nos va a estar presentando

**Zoila Rodríguez Tencio:** Buenas tardes. La presente propuesta de modificación presupuestaria en el Fideicomiso 544, está relacionado con que proyectamos que el fideicomiso al cierre de este ejercicio tendría una ejecución presupuestaria de un 50%. Esto debido a limitaciones que hemos tenido con relación a lograr un mayor avance en el pago de servicios ambientales, principalmente en el 2.0 y también con pagos relacionados con CREF y en contrataciones con el SINAC.

Esta propuesta está relacionada con que con esta modificación podríamos incrementar esta ejecución presupuestaria pasar de un 50% a un 75% en el poco tiempo que nos queda del periodo y aprovechar los recursos que tenemos actualmente aprobados. Adicionalmente, estamos considerando esta propuesta tiene considerandos tales como que se estima que del presupuesto aprobado para el pago de CREF la suma de 4500 millones de colones no serán ejecutados en lo que resta del periodo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Y eso por qué?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Esto debido a que la meta de contratación de hectáreas no llegó a lo que se tenía estimado. Estamos hablando de 250.000 hectáreas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Estamos hablando el modelo anterior.

**Zoila Rodríguez Tencio:** En CREF correcto, exactamente. Entonces, al no tener la cantidad de hectáreas estimadas, esos recursos no se ejecutarían en este periodo, adicionalmente se requiere reconocer el gasto por diferencial cambiario en los diferentes fondos que administra el fideicomiso, esto debido a la cantidad de recursos en dólares que estamos administrando en el fideicomiso, estamos hablando que vamos a cerrar el año con aproximadamente 50 millones de dólares en el fideicomiso para los diferentes proyectos que tenemos en ejecución.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Cómo se pretende resolver lo del diferencial cambiario?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Lo voy a explicar más adelante, pero para adelantar la idea es reconocer el gasto por diferencial que según la modificación en este año llevamos 2077 millones de colones en pérdidas por la disminución en el tipo de cambio

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Por la apreciación del colón.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Es correcto. Entonces 2077 millones de colones eso está reconocido contablemente, no se ha materializado porque los fondos están en dólares. Sin embargo, presupuestariamente necesitamos actualizar el valor del superávit que tenemos y que están expresados en colones.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y ese dinero está en inversiones transitarias?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Eso está en la cuenta de caja única del Estado.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y se puede convertir a colones eso? ¿O solo cuando se vaya gastando?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Este año lo que hemos hecho, considerando principalmente que en fondos como donde están los fondos del SINAC, que son para contrataciones y generalmente por el tipo de contratación se paga en dólares, se ha mantenido los dólares en los fondos y vamos invirtiéndolo, sacando los dólares según los colones que necesitemos, poco a poco.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** O sea, una manera de compensar el diferencial cambiario es trasladarle a la entidad o ser que se contrate, el contrato en dólares, que sean ellos los que asuman ese diferencial cambiario y no sea el fideicomiso y así se minimiza el impacto.

**Zoila Rodríguez Tencio:** No se materializa en la realidad. Si eso no quita que eventualmente en una situación diferente de tipo de cambio se podría analizar eventualmente.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Pero eso no tendría algún impacto en los precios? Por ejemplo, si yo estoy teniendo pérdidas del 20% por diferencial cambiario, digamos, de ejemplo, ¿no será que cuando se vayan a hacer las licitaciones u otros tipos de concursos, quienes presenten las ofertas económicas también suban eso en dólares para hacer compensación?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Es un elemento que puede perfectamente pasar.

## Carlos Isaac Pérez Mejía: Podría ocurrir verdad

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, perfectamente. Inclusive por eso la Ley de Contratación Administrativa obliga a que en contrataciones de ese tipo se tenga un 20% de incremento en el presupuesto para atender diferenciales cambiarios.

**José Edgar Toruño Ramírez:** Sí, eso que está diciendo que es todo correcto, también hay que tomar en cuenta que en un momento dieron ganancias, cuando el tipo de cambio hizo más de 700 dólares

# **Carlos Isaac Pérez Mejía:** Sí ustedes tuvieron 20 años de ganancia

**José Edgar Toruño Ramírez:** Sí, pero eso fue hace relativamente poco, o sea hace dos años para acá, ha venido bajando, y esas mismas ganancias, se van reflejando, esas pérdidas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok que se va compensando por ahí.

**José Edgar Toruño Ramírez:** Es una compensación, como puede subir el tipo de cambio eso se va haciendo y es contable

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** También pues ese es el mensaje que también se les manda a los exportadores. Ok continuemos por favor.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Bueno, otro considerando en esta modificación, es que la implementación del nuevo esquema de PSA y el PSA Marino requiere asegurar recursos a corto y mediano plazo para los gastos operativos en el fideicomiso

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Sí porque los contratos son en colones.

# Zoila Rodríguez Tencio: Pagamos en colones sí

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces ahí sí se ve el efecto el diferencial cambiario

**Gilmar Navarrete Chacón:** Y sumado eso, perdón, Don Carlos es también la parte operativa que nosotros ahora con las restricciones que tenemos en FONAFIFO alguna parte de los costos se gestionan a través del Fideicomiso

**Zoila Rodríguez Tencio:** Y bueno, en la sesión de noviembre se había hecho el comentario de que uno de los fondos que tenemos, el de caso operativo, el fondo 5442, su superávit ya está alcanzando únicamente para financiar el presupuesto del 2025. Entonces estuvimos revisando y se determinó que en los recursos del fondo verde del clima, los fondos que ya nos han ingresado incluye un 21% para gastos operativos entonces visualizamos y determinamos que de esos recursos podríamos trasladarlos al fondo dos para fondear, valga la redundancia, ese fondo y por lo menos asegurarnos a corto y mediano plazo tener recursos para atender los gastos operativos que es la parte que nos preocupa máxime para después del 2025. Adicionalmente se requiere incorporar en el presupuesto el fideicomiso, la suma de 8.351.787 (colones) correspondientes a recursos aprobados en el presupuesto nacional, mediante el Decreto Ejecutivo 44 724 esos recursos que hay que incorporarlos en el fideicomiso para poder trasladar sus recursos.

También requerimos en el fideicomiso hacer una disminución del presupuesto que tenemos aprobado, una disminución neta por la suma de 512.951.012 colones que corresponde al monto que nos rebajaron del Presupuesto Nacional mediante los Decretos Legislativos 10.529 y 10.615, en donde se disminuyó la transferencia al fideicomiso del Presupuesto Nacional.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Esos fueron los recortes que pidió Hacienda?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Correcto, correcto. Ya lo disminuyeron de FONAFIFO, FONAFIFO ya no los puede transferir al fideicomiso porque no los tiene. Hay que presupuestariamente mejorar la ejecución para hacer la compensación. Todos estos ajustes que estamos proponiendo nos ayudaría a visualizar una mejor ejecución en el fideicomiso y maximizar los recursos que tenemos aprobados

Como vemos en la pantalla aumentaríamos en la partida de diferencial cambiario la suma del 2077.800000 (colones).

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Eso sería de las ganancias del pasado?

**Zoila Rodríguez Tencio:** No, eso sería. Eso sería de la primera consideración que indiqué que no íbamos a ejecutar 4.500.000.000 de colones en pago en CREF en este año, entonces, para que no queden sin ejecución, los disminuimos y aumentamos estas dos partidas, la partida tres que tiene que ver con el diferencial cambiario y la partida seis que sería la transferencia del fideicomiso dos, con el fin de inyectarle 2.600.000.000 de colones

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Que tienen ahí en la cuenta dos?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Son los son gastos administrativos del fideicomiso

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** De los que Gilmar estaba mencionando.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Entonces del fondo, porque recordemos que esos 4500 millones vienen del fondo verde de clima, y de ahí un 21% es de gasto operativo. La idea es trasladarlos al fondo que administra gasto operativo para ahí concentrar toda la parte de presupuesto de gasto operativo y tener una visualización más de sostenibilidad de gasto operativos a corto y mediano plazo. Eso nos permitiría tener un poquito de más de sostenibilidad en el fideicomiso en cuanto a gasto operativo

**Gilmar Navarrete Chacón:** Aquí tal vez para hacer una acotación, es que el presupuesto ordinario, producto de los recortes de los años anteriores y de esto se ha visto disminuido drásticamente la parte operativa. Entonces, con el fideicomiso logramos compensar de alguna manera esta reducción del presupuesto.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Pero cuando ustedes hablan de parte operativa, ¿qué se va a pagar ahí específicamente? Para tener un poquito más claro.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Ahí hay personal en ese fondo tenemos 15 plazas

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: ¿15 plazas temporales?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Bueno, eran fijas por lo menos al 2025 de fideicomiso. De ahí también se pagan algunos servicios fijos, por ahí se ha empezar a pagar el contrato de internet, por ejemplo, se paga alquileres de oficinas regionales y se paga también algunos servicios de información bienes se compran por ese fideicomiso también. El asunto es que, como indica Gilmar, hemos tenido que usar más recursos de esos fondos y ya los superávits ya se han agotado, que manejamos en los últimos cinco años, ya se agotaron. A lo mucho nos queda para el 2025 para financiar el presupuesto.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Tiempo fuera demos la bienvenida a don Felipe Vega. Un placer tenerlo aquí

Felipe Vega Monge: Igualmente.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Entonces la idea es aprovechar los recursos que ya han ingresado el fondo del clima e inyectarlos a la parte de gasto operativo y eso nos permitiría continuar con todo lo que son las actividades de mantener el tema de todo el programa, el esquema nuevo del PSA, lo que viene del PSA Marino y demás compromisos adquiridos, eso nos permitiría por lo menos tener una sostenibilidad, saber que tenemos recursos para seguir operando por medio del fideicomiso.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok, perfecto. Adelante caballero.

**Ernesto González Prado:** Gracias. Solo para ver si lo que estoy entendiendo está bien, los 4 mil millones que debieron haberse utilizado en CREF provenientes del fondo verde del clima, eran dineros que debieron haber llegado a los productores y que por equis razón no se colocaron, ahora se deberían pasar a estos dos ítems, del presupuesto que son del fideicomiso y que van a servir para gasto administrativo y también que van a funcionar para el diferencial cambiario. ¿Así es?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, pero es parcial. No es que le vamos a quitar fondos del CREF, porque eso está separado. Los fondos de CREF los tenemos en el fondo 544-18, que llamamos REDD+. Ahí ingresan todos los recursos del fondo verde del clima. Entonces ya ha ingresado, bueno, estamos esperando la última transferencia en esta semana a más tardar la otra, de otros 3 millones de dólares, completaríamos los 38 millones de dólares que ingresaron a ese fondo. Ese fondo se ha venido administrando, pagando los CREF, pero de esa plata que está ahí, un 21% venía para gasto operativo y no se nos ha sacado de ahí. Entonces lo que estamos aprovechando es que ya teníamos presupuesto para utilizarlo en pagarle a los productores, pero que no se va a utilizar este año, eso no quiere decir que se le quita porque ahí hay recursos adicionales.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ahora es una compensación contable.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Ahí Ernesto en eso para complementar, y es que inicialmente se habían previsto 200 inclusive a pagar 250.000 hectáreas, entonces eso hacía que el presupuesto subiera mucho y la ejecución anda por el orden de la 120mil-140 mil hectáreas, entonces de aquí al 31 de diciembre no vamos a llegar a 250.000, entonces lo que pretende la modificación es, haciendo ese cambio en la ejecución, nos pasa de un 50 o un 75% porque es real, no lo vamos a poder colocar en lo que falta del año.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Pero CREF está seguro en los compromisos es porque el otro año igual tenemos que pagar las cuotas, pero ahí se mantiene

**Gilberth Solano Sánchez:** ¿Regresarían esos 2.600.000.000 o los 4600 regresarían otra vez a financiar, a completar?

**Zoila Rodríguez Tencio:** No, no son los mismos son diferentes.

**Gilberth Solano Sánchez:** Sí son diferentes, pero regresan del 544-18 o se asignan.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, del 544-18 el fondo REDD+ esos 2.600.000.000 se pasan al fondo dos de gasto administrativo y ahí se ejecutan, ahí poco a poco se van ejecutando, pero en el fondo 18 se mantienen los recursos, de CREF, inclusive de CREF y los recursos complementarios para los pluses del nuevo PSA 2.0 exactamente.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: O sea contablemente, como dicen en español, lo que están aquí salvando son los papeles. Alguna otra pregunta o comentario en relación a esta tabla. Bien, continuemos

**Zoila Rodríguez Tencio:** Y bueno, para financiar también tenemos no solamente diferencial cambiario en este fondo 18, sino que tenemos otros fondos y en esos otros fondos los vamos a disminuir en servicios, por ejemplo, 1.304.000 de servicios que no vamos a ejecutar y también préstamos sector privado que no vamos a ejecutar 2.000.300 de bienes de SINAC 160 millones que no se van a ejecutar y todo eso financiaría estos gastos por diferencial cambiario. De la modificación estamos hablando de que sería por 4.637.800.000 colones, en el fideicomiso ¿no sé si al respecto tienen alguna consulta?

Eso en cuanto a la modificación. Adicionalmente, en la misma línea presentamos la propuesta de un presupuesto extraordinario en donde en la parte de ingresos del fideicomiso vamos a disminuir esos 512 millones que comenté, los vamos a sacar de ingresos porque no van a ingresar, vamos a incluir los 8.351.000 colones que nos aprobaron del presupuesto nacional para que esta es sí ingrese al Fideicomiso y vamos a utilizar del superávit del fideicomiso 5.250.000 colones.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: ¿Qué llaman ustedes superávit?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Superávit en el fideicomiso son recursos y al cierre del periodo, no fue utilizado.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: O sea no es inversión transitoria.

Zoila Rodríguez Tencio: No, no.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Simplemente un saldo ahí positivo que quedó

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, de todos los ingresos que teníamos, le quitamos todos los gastos y eso fue lo que quedó

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Todo eso va como ingreso?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Ajá. Exacto. Entonces ese sería los cambios en la parte de ingresos y en la parte de gasto estaríamos aumentando gasto diferencial cambiario por 5.250.000 estos son para dos fondos que no tenían presupuesto para este año no tenía presupuesto.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Cuáles son esos dos fondos?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Es el 544-17, que es el convenio con el ICT y el 544-16 que es otro convenio para el proyecto piloto de RECSOIL.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Para la venta de carbono?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Ese es para el piloto que se viene ya trabajando desde hace varios años, este es con MAG, FAO y FONAFIFO donde FAO va a apoyar para la construcción del andamiaje y que ha tenido toda la colaboración del MAG y de la Dos Pinos que es otro participantes para reconocer el carbono del suelo en fincas ganaderas y de café pero es un piloto, no se tenían los recursos hasta ahora con el mes de agosto que ya FAO depositó los primeros recursos para hacer los primeros pagos, ¿qué ha sucedido? Que todavía estamos a la espera del consultor que contrató FAO para que complete la información para poder generar los primeros contratos. Pero del piloto, ese es circunscrito del piloto.

El monto total que aportó FAO son 40.000 dólares, pero lo dio en varios tractos. ¿En ese primer tracto nos dio 12.000?

## Zoila Rodríguez Tencio: 12 millones.

**Gilmar Navarrete Chacón:** El equivalente de 12 millones.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Y esos no tenían presupuesto porque no está en ejecución, pero como son dólares si hay gastos por diferencial cambiario entonces para reconocerlo en forma presupuestariamente.

## Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante Don Felipe

# **Felipe Vega Monge:** Una pregunta,¿cómo está lo del ICT?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Lo del ICT ya hay contratos de PSA identificados en la zona de interés eso ya está para el 2025, ya se pretende tener de presupuesto.

**Felipe Vega Monge:** ¿Y los fondos de dónde vienen?

**Gilmar Navarrete Chacón:** El ICT tiene como varios mecanismos con los cuales le aporta a FONAFIFO, uno de los mecanismos es compra de UCC, pero también tiene el convenio de que hace publicidad y con la publicidad recibe donaciones y esas donaciones se las traslada a FONAFIFO para que se les invierta en contratos de pago por servicios ambientales. Con ese tenemos un proyecto en Horizontes en Guanacaste donde ellos pagan varios proyectos, financian varios proyectos de generación y como dos o tres de protección en un bloque grande que tienen ahí. Entonces ¿qué nos ayuda eso? Son recursos que FONAFIFO no saca de su presupuesto para financiar esos contratos, sino que son financiados con ICT.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Bueno y la disminución de 520 millones en parte de transferencias de capital que son servicios ambientales que se tenían presupuestados, pero al no ingresar esos recursos hay que disminuir la parte de gastos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Eso era algo que se esperaba que se recibiera para el fideicomiso y esa plata nunca entró?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, porque era a FONAFIFO de su presupuesto para servicios ambientales les quitaron esa plata.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ahbueno eso fue lo que se redujo con las reducciones que pidió Hacienda

**Zoila Rodríguez Tencio:** Exactamente. Al sufrir FONAFIFO esa reducción por ende fideicomiso no lo está recibiendo.

# **Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok perfecto. Adelante don Felipe

**Felipe Vega Monge**: En otro momento me enteré que de todas maneras el impuesto que le corresponde a FONAFIFO no están llegando totalmente

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** De 3.5 % lo que está entrando es un 2.7 – 2.75 % o sea, hay una diferencia ahí que todavía no ha entrado.

**Felipe Vega Monge**: El tema es ¿por qué modo está entrando? Porque si lo recortaron y lo vuelven a recortar a 500 está como raro

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Aquí lo que estamos haciendo nosotros es que ahora está bien, nos quitaron eso, pero viene una pelea ahora el año entrante para incrementar un poco más con Hacienda pedirles a ellos un poco más. Eso es lo que hemos venido peleando

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, para este año fueron 2400 millones más, nos dieron del límite que nos habían dado. Para el próximo nos están dando 1700, o sea, ahí vamos compensando

## Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante don Gilmar

**Gilmar Navarrete Chacón:** Como administración se ha venido reportando justamente eso don Felipe, que sistemáticamente por lo menos en los últimos ocho años, que el programa o FONAFIFO ha recibido menos de los recursos que debería. Entonces es parte, no es algo nuevo, no es algo que sucedió este año, sino que más bien la administración lo ha venido reportando en diferentes momentos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pero lo compensamos con otros fondos que le pedimos a Hacienda y a veces los vemos como esto los Juegos del Hambre, ¿verdad? Ahí le sacamos algo más, Entonces así, por un lado, nos bajan, pero por otro lado le sumamos.

**Zoila Rodríguez Tencio:** El presupuesto extraordinario, el monto neto sería una disminución de 499.349.225 colones

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno esas son las dos propuestas de acuerdos. La número uno dice: Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº4-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de **¢4.677.800.000** (cuatro mil seiscientos setenta y siete millones ochocientos mil colones). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. Los que están de acuerdo, por favor, que levanten la mano.

**ACUERDO TERCERO**. Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº4-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de **¢4.677.800.000** (cuatro mil seiscientos setenta y siete millones ochocientos mil colones). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

Muy bien. Segundo acuerdo: Se aprueba el Presupuesto Extraordinario Nº2-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, para la reducción neta del presupuesto en -**¢499.349.225** (cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos veinticinco colones). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. Si están de acuerdo que levanten la mano. Se dan por aprobado los dos acuerdos.

**ACUERDO CUARTO**. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario Nº2-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, para la reducción neta del presupuesto en **¢499.349.225** (cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos veinticinco colones). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Superamos el punto número tres de la agenda, pasamos al número cuatro, que es ratificación de la aprobación del Plan Presupuesto FONAFIFO el 2025. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí vamos a continuar con Zoila que es la que va a presentar el punto 4 y 5

**Zoila Rodríguez Tencio:** Bueno, es un punto en realidad muy rápido nada más para informar que mediante la Ley número 70620, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025, se aprueba para el FONAFIFO el siguiente presupuesto, en donde hubo un incremento de 1700 millones, en la Junta Directiva se había aprobado un presupuesto según la asignación presupuestaria que fue de 14.055.000.000 de colones, se envió al MINAE y el MINAE al Ministerio de Hacienda en el proceso de consolidación el Ministerio de Hacienda y gracias por las gestiones del MINAE del señor ministro, viceministro se incrementó en 1.700.000.000 colones, principalmente para lo que es el nuevo PSA Marino, adicionalmente este incremento fue posible la aprobación de siete plazas nuevas para el FONAFIFO el cual viene a atender también todos estos nuevos retos que tiene la institución con el PSA 2.0 y PSA Marino, en las partidas que fueron modificaciones, bueno remuneraciones por las siete plazas, transferencias corrientes se tienen relación con las con las nuevas plazas y transferencias de capital que corresponde a los recursos que van directamente a los beneficiarios del nuevo esquema por 1.549.000.000 de colones, el presupuesto aprobado para el 2025 sería de 15.755.600.000 colones. Ese es el nuevo presupuesto aprobado.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Preguntas o comentarios. Entonces esto es informativo, ¿verdad?

**Felipe Vega Monge**: A mí no me queda claro, ¿el presupuesto asignado es el de quién Legislativo o Hacienda?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Fue el Ministerio de Hacienda, como en abril nos asignaron ese límite de gasto y con base a eso fue que se presentó a la Junta Directiva la propuesta de presupuesto para FONAFIFO, según ese límite se envió al Ministerio de Ambiente para la consolidación a nivel del Ministerio y al Ministerio de Hacienda, en ese trayecto, antes de irse para la Asamblea Legislativa, se negoció ese adicional de 1.700.000.000 de colones, ya cuando se tenía el nuevo presupuesto se envió a la Asamblea Legislativa.

**Felipe Vega Monge**: Fue algo que negoció MINAE

**Zoila Rodríguez Tencio:** El ministro junto con don Carlos

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Es que es una buchaca de dinero que pone Hacienda a solicitud del presidente, y los ministerios tienen que presentar propuestas del proyecto o crédito, en el caso específico de FONAFIFO entonces logramos sacar este 1.700.000.000 más, que no se veían reflejados en mayo, sino que eso ya comenzó a verse por ahí de julio, agosto, pero ya con la aprobación que se hizo la semana antepasada en la última semana de noviembre, la aprobación del presupuesto 2025 por la Asamblea Legislativa pues ya formalmente están reflejados los 1700 que obtuvimos. Fuimos de los pocos ministerios a los cuales no se le tocó nada, o sea lo que presentamos y lo respetaron los diputados entonces salimos olímpico.

**Zoila Rodríguez Tencio:** La propuesta de acuerdo bueno, si no tienen ningún otro comentario y se redactó en función de que se da por recibir el presupuesto aprobado, pero no sé si estará bien así la redacción o es una, no es una aprobación, no se tiene que aprobar.

**Luz Virginia Zamora Rodríguez:** No, sí se puede aprobar en conocimiento de la junta

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno ahí están las dos propuestas de acuerdo, el primero dice: Se da por recibido el Presupuesto aprobado para el FONAFIFO por la suma de ¢15.755.600.000 según la Ley Nº 10620 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la república para el ejercicio económico 2025. Eso ya está totalmente formal porque ya está publicado en la Gaceta, o sea ya no hay vuelta de hoja, en este caso. Firmado por presidencia y publicado en La Gaceta.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Perdón Don Carlos si me permite explicar el siguiente acuerdo

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Primero vamos a votar este. Los que estamos de acuerdo, que levanten la mano. Se da por aprobado.

**ACUERDO QUINTO**. Se da por recibido el Presupuesto aprobado para el FONAFIFO por la suma de ¢15.755.600.000 según la Ley Nº 10620 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la república para el ejercicio económico 2025. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok lo voy a leer y usted lo explica**:** Se aprueba en el FONAFIFO un incremento del 0,33% en el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal cuyo financiamiento está considerado en el Presupuesto aprobado para el periodo 2025. Tiene la palabra Zoila para su explicación.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Si es que bueno, ya con el presupuesto aprobado y revisando ya la ejecución del presupuesto y en la sesión de junio la asociación había presentado una propuesta de incrementar el aporte actualmente es un 5% a incrementar un 5.33 para que fuera igual al que tiene el MINAE y en ese momento la indicación de ustedes fue que se revisara cual era el impacto ese momento, bueno, se determinó que el impacto era de 4.207.364 colones en el presupuesto de FONAFIFO hacer ese incremento 0.33 En ese momento consideramos que no era una cifra que nos fuera a desequilibrar el presupuesto, entonces de una vez lo incluimos porque en FONAFIFO lo que es las modificaciones es complicado. Entonces se incluyó esos 4 millones adicionales en el presupuesto que ya está aprobado, pero para poderlo ejecutar es necesario que se cuente con la aprobación de la Junta Directiva para ese incremento, de lo contrario no podríamos ejecutar ese incremento en la cuota o en el aporte más bien patronal, asociación solidarista. Por eso lo incluí de una vez, porque si no como les comento y sin un acuerdo de ustedes que lo aprueban, no podemos tomar la decisión para su ejecución en el periodo 2025.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Preguntas o comentarios con respecto a esta explicación de ese acuerdo.

**Fernando Vargas Pérez:** ¿Ese incremento sería nada más para el año 2025?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, solamente y el impacto que ustedes habían solicitado de que lo analizáramos es de la cifra que indiqué 4.207.000 colones para el 2025 de adicionales.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Se somete a consideración, votación también los que estamos de acuerdo que levantemos la mano. Se da por aprobado

**ACUERDO SEXTO**. Se aprueba en el FONAFIFO un incremento del 0,33% en el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal cuyo financiamiento está considerado en el Presupuesto aprobado para el periodo 2025. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Con eso superamos punto número cuatro de la agenda y pasamos al número cinco, que es Aprobación del Plan Presupuesto 2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR tiene la palabra nuevamente Zoila.

**Zoila Rodríguez Tencio:** En noviembre presentamos la propuesta del presupuesto del fideicomiso para el 2025, el cual como se ve en la pantalla fue por 35.763.820.361 colones, durante este mes lo sometimos a revisión.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Esos eran los 50 millones de dólares?

**Zoila Rodríguez Tencio:** No, es una parte ahí no está todo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Eso es lo que se proyecta para gastar en el 2025.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí en el 2025, durante este mes de noviembre recibimos algunas observaciones, principalmente del SINAC pero eran reclasificaciones, entonces el presupuesto se mantiene en el mismo monto que les mencioné, solamente que por ejemplo, en remuneraciones hay una diferencia de 194 millones de colones y eso fue por la incorporación de personal del proyecto de SINAC que no estaba incorporado inicialmente, entonces el SINAC en esta revisión que hizo en noviembre indicó las plazas que le faltaban, así como otros servicios, revisaron, indicaron que ciertos servicios no se iban a requerir o hicieron cambios acomodaron su presupuesto y lo que hicimos fue hacer ajustes entre su partidas presupuestarias, pero el monto total del presupuesto que habíamos presentado se mantiene igual en este presupuesto.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Una pregunta Zoila, en realidad cuantas personas van a entrar al fideicomiso el año entrante? ¿Ocho, diez, doce, seis?

**Zoila Rodríguez Tencio:** En total vamos a tener 69 plazas en el fideicomiso, de las cuales para solo el proyecto del SINAC estamos hablando de 24 más 10.

**José Edgar Toruño Ramírez:** 11 en FONAFIFO y 13 en el SINAC

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Eso fue lo que se aprobó ayer en el CONAC. ¿Y para el PSA entran 8 más o me equivoco?

**Gilmar Navarrete Chacón** No para el PSA tenemos las siete plazas que nos aprobaron

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces 31 más son en total los que van a entrar y va a ser pagados por el fideicomiso.

**Gilmar Navarrete Chacón:** No porque estas siete plazas no entran al fideicomiso, son del presupuesto ordinario.

**Zoila Rodríguez Tencio**: Más las plazas que ya existían las 15 y por el fondo de manejo de fuego también tenemos cuatro plazas más.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Que van entrar.

Zoila Rodríguez Tencio: Que ya están

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: ¿Y los de manejo de fuego de SINAC ya presentaron su presupuesto de cuanto es lo que se necesita para control de fuegos este verano?

**Zoila Rodríguez Tencio** Sí, claro que está incluido aquí son 2 mil millones de colones

**Gilmar Navarrete Chacón:** Ya ese presupuesto va más allá de pago por servicios ambientales, sino que ya FONAFIFO está gestionando y administrando recursos que son para beneficio directo o fortalecimiento del SINAC. Pero en la ejecución y gestión están cargados a lo que hace FONAFIFO por eso es que se ve tan grande el número, pero no todo es servicios ambientales.

**Zoila Rodríguez Tencio**: En la partida de transferencias de capital que vemos que es la partida con mayor presupuesto, estamos hablando de 25 mil millones de colones ahí sí se incluye todo lo que es pagos de servicios ambientales, CREF, inclusive el PSA Marino está ahí, todo lo sustantivo está en esa subpartida.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Todo lo que tenga que ver servicios ambientales, está en la partida 7

**Zoila Rodríguez Tencio**: Exactamente. Después vemos impartidas muy importantísimas que nunca hemos tenido, por ejemplo, bienes duraderos, 3627.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Esas son compras.

**Zoila Rodríguez Tencio**: Compras del SINAC o sea el 99%, es de SINAC

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ojalá que no sean caprichos

**Zoila Rodríguez Tencio**: Si, igual servicios.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Algo que dijo que el Banco Mundial es que aceptaba bienes duraderos siempre y cuando iban al fortalecimiento del SINAC

**Zoila Rodríguez Tencio**: Si ahí se está incluyendo vehículos, se están incluyendo infraestructura, el equipo si, o sea es importante.

**Fernando Vargas Pérez**: Pero ahí nosotros no tenemos ninguna decisión básicamente es la administración

**Zoila Rodríguez Tencio**: Es la administración y el proceso de contratación.

**Fernando Vargas Pérez**: ¿En ese caso por ejemplo los costos de administración si los asume en el fideicomiso a favor de FONAFIFO?

**Zoila Rodríguez Tencio**: Si aquí se incluye inclusive en el convenio que hay FONAFIFO-SINAC se incluyó un porcentaje para que nos ayuden más que todo con los honorarios que nos cobra el fideicomiso, prácticamente son con los honorarios del fideicomiso

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Más el personal ¿verdad?

Zoila Rodríguez Tencio: Más el personal.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Que se va a contratar.

Zoila Rodríguez Tencio: Exacto.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Precisamente para poder operativizar esos 3627.

**Gilmar Navarrete Chacón:** El planteamiento es que se fortalezca la proveeduría de FONAFIFO para que dé soporte al equipo de operación que se va instaurar en SINAC para poder ejecutar los recursos, vamos a tener como dos equipos espejo, uno en SINAC y otro en FONAFIFO, donde ellos hacen todo el trabajo operativo técnico y ya FONAFIFO hace la compra final de ese proceso más o menos así a grosso modo

**Zoila Rodríguez Tencio**: Aquí si este personal que comentamos, si es por tiempo definido mientras estén los recursos.

**Fernando Vargas Pérez**: ¿Y es pagado por ellos?

Zoila Rodríguez Tencio: Si por el fondo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** A plazo fijo, forman parte de ese proyecto de 22 millones de dólares que está financiando el Banco Mundial, de los cuales ya se recibieron 7.5, en febrero se va a recibir otra cantidad similar, por lo tanto, así se tiene que ir avanzando hasta el 2027.

**Zoila Rodríguez Tencio**: Ah bueno ese es otro punto importante, que los fondos que están financiando el presupuesto del Fideicomiso de los fondos del SINAC, esos recursos ya ingresaron. Cuando lo propusimos en noviembre, era una expectativa, ya esos fondos ya están, eso quiere decir que ya la aprobación del 1 de enero, ya hay fondos para empezar la ejecución.

**José Edgar Toruño Ramírez:** Nada más para, a grosso modo es que nosotros vamos a manejar el fondo del Banco Mundial 22 millones de dólares y del Fondo Verde del Clima 8 millones, 30 millones de tenemos que ejecutar cuatro años, o sea, es una tarea muy grande, muy fuerte y ese fortalecimiento que se le da al SINAC para que puedan ejecutar esos recursos y a la vez nosotros. No hay cobro entre instituciones, pero si como lo mencionó Zoila, tampoco es que FONAFIFO ponga plata de sus gastos y lo que les hemos expedido es un porcentaje de los honorarios que se le paga el fiduciario, que ellos lo pagan por tener los recursos del fideicomiso. En el fondo verde del clima es un 5% y el banco es un 10% de los honorarios del fideicomiso, o sea nos ayudan, pero no nos cobramos

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Hay un elemento fundamental aquí, que también es bueno para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva y es el hecho de que a nosotros nos cayó un, no sé si es un balde de agua fría o una gran piedra por parte de la Contraloría en la que hizo ver que los fondos que maneja la corporación FUNBAM que es un banco ambiental, los consideró como fondos de carácter público, lo cual obligaba a meterlos en el presupuesto nacional y eso ya nos complicaba tremendamente el accionar de estos fondos, entonces prácticamente congeló la ejecutoria de todo esto durante un año, mientras buscábamos los mecanismos para que precisamente pudiéramos tener algo más ágil, entonces el estudio determinó que en este momento esa agilidad de mecanismo está en el fideicomiso 544, por eso este fideicomiso pasar de ser un pagador de servicios ambientales a ser ahora un administrador de fondos, va tener el doble juego, la doble actividad, pues a cambio va a haber una retribución por supuesto de gastos operativos que corresponden precisamente para poder llevar a cabo esta tarea.

Pero también les avisamos que, a partir del año entrante, entra en operación también una ley que fue aprobada en marzo del presente año, donde todos estos fondos casi van a una caja única del Estado, entonces cada vez viene un poquito más de control por parte de Hacienda de todos los recursos, ya sean internacionales o nacionales y los va metiendo ahí en ese paquete, no quiere decir que no se puedan ejecutar, pero si como lleva todo ese control contable. Eso es para demostrar contablemente que Hacienda tiene una caja bien grande de dinero y eso es para hacer la compensación entre los gastos, la deuda y los ingresos, no solamente para mostrar que obviamente el país económicamente o el gobierno central económicamente está solo.

Entonces tenemos que prepararnos también para eso a futuro, pero eso lo tiene que reglamentar Hacienda y luego nos tiene que informar a nosotros cuál va a ser ese procedimiento a futuro. Por ahora tenemos que operar con lo existente que es el fideicomiso 544 principalmente

Bueno, ahora tenemos una ley, vean que interesante, ahora una ley que fue aprobada hace un par de meses en la Asamblea Legislativa, precisamente en el último mes del periodo ordinario, que fue en octubre, donde se crea el fondo azul para servicios ecosistémicos. Es un proyecto, una ley muy ambiciosa, muy compleja, que tenemos que ver si podemos reglamentar o no, donde ya le da potestades de manejo de fondos públicos a FUNBAM ya le abre el espacio que antes no tenía.

Si esa ley la hubiéramos tenido, digamos hace seis meses una cosa así, pues ahora no estaríamos hablando del fideicomiso 544, ahora lo tenemos manejando por esa vía, pero en este caso, pues como ya teníamos todo este camino, todo este trabajo realizado, pues vamos a lo seguro con este fideicomiso.

**Zoila Rodríguez Tencio**: De no mi parte si no tienen algún comentario, las propuestas de acuerdo

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: El primero dice así Se aprueba la propuesta del Plan Presupuesto 2025, presentada por la Administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO BNCR por la suma de 35.763.820.361 colones. Los que están de acuerdo, pues levantemos la mano.

**ACUERDO SÉTIMO**. Se aprueba la propuesta del Plan Presupuesto 2025 presentada por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO, por la suma de ¢35.763.820.361 (treinta y cinco mil setecientos sesenta y tres millones ochocientos veinte mil trescientos sesenta y un colones). **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Numero dos: Se aprueba en el Fideicomiso un incremento del 0.33% en el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyo financiamiento está considerado en el presupuesto aprobado para el periodo 2025. Los estamos de acuerdo, levantemos la mano. Bueno se da a por aprobado eso. Con esto superamos el punto número cinco.

**ACUERDO OCTAVO**. Se aprueba en el Fideicomiso un incremento del 0,33% en el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal cuyo financiamiento está considerado en el Presupuesto aprobado para el periodo 2025. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Entonces pasamos del número de puntos al punto número seis de la agenda, que es la presentación de análisis técnico de la solicitud efectuada por la Asociación Forestal del Caribe. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias, don Carlos. En la sesión número nueve del mes de noviembre se tomó el acuerdo décimo sexto cual se presenta de aquel lado, leo textualmente: *se instruye a la Administración para que realice el análisis técnico de la solicitud efectuada por la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC) y presente dicho análisis para conocimiento de la Junta Directiva en la próxima sesión*.

Procedimos a realizar el análisis, esta solicitud viene o se origina de productores que sembraron balsa, de la especie balsa en sus fincas, estamos hablando que se ubican en los cantones de Sarapiquí, Siquirres, Guápiles, Talamanca, alrededor de 30 pequeños productores con tamaño de finca entre cuatro y siete hectáreas, que suman alrededor de unas 300-320 hectáreas en total, son plantaciones del 2020, o sea que ya tienen cuatro años de establecidas, con diámetros entre 12 y 25 centímetros de la especie balsa.

El propósito era para comercializarlo o venderlo a aquellas empresas que las utilizan en las hélices de aeronaves o de las que generan para hacer eólicas. Conversamos con el representante, el señor Ernesto Quirós y con una ingeniera del TEC, que fueron las que nos dio el asesoramiento del caso. Entonces, la Administración analizó la información y de la valoración de acuerdo a los mecanismos actuales que tiene FONAFIFO para el reconocimiento de pago por servicios ambientales lo que plantea esta organización no es posible de atender, ya que no es elegible para ninguna de las actividades de pago por servicios ambientales, llámese plantaciones forestales o sistemas agroforestales. ¿Por qué? Porque el programa está diseñado para agregar nuevos árboles. Ya el mecanismo de árboles que se plantaron y reconocerles servicios ambientales fue un mecanismo que existía en el pasado y que tenemos más de 10-15 años de que no se utiliza. En el pasado existió, pero actualmente ya no es parte del menú de oferta que tiene FONAFIFO para los finqueros. En ese sentido, lo que la administración les recomienda a AAFORC es que pueden solicitar el reconocimiento del CREF, porque en el CREF sí hay un reconocimiento retroactivo de actividades como bosque o plantaciones forestales que se hayan hecho con recursos propios y eventualmente pudieran optar por algún crédito ya cuando tengan la parte de industrialización.

Entonces la propuesta de acuerdo que trae la administración, lo leo textualmente: la Junta Directiva por conocido y recibido el informe efectuado por la Dirección Ejecutiva a solicitud presentada por la Asociación Forestal del Caribe. O sea que, para los efectos, la Junta Directiva conoció y sería la dirección que le responda en esos términos a la Asociación.

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: ¿Podría repetir un poquito más porque no son sujetos de PSA?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro que sí, don Carlos. Resulta que las fincas que son elegibles a PSA deben de iniciar el proceso, no deben de tener la plantación, o al menos, de acuerdo a la normativa que se ha establecido, al menos con 12 meses, se aceptan plantaciones.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Ellos cuanto tenían ya?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Cuatro años. Entonces, con las condiciones actuales de pago por servicios ambientales, ninguna de las opciones que tenemos los podría tener a ellos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y no tienen problemas económicos ellos?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Posiblemente. O sea, la justificación que ellos plantean para acceder al programa de pago por servicios ambientales, es muy loable, es una actividad que hicieron, que brinda servicios ambientales, personalmente creo que fue por falta de asesoramiento, porque del año 2020 pudieron acercarse a la institución y poder empezar el proyecto junto con el soporte del programa de Servicios Ambientales, pero vienen cuatro años después entonces ahí es donde el programa no les puede ofrecer apertura.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Preguntas o comentarios por parte de la Junta Directiva.

**Fernando Vargas Pérez**: ¿El CREF eran 18 dólares por hectárea? O sea, no es nada.

María Elena Herrera: Por siete años.

**Fernando Vargas Pérez**: Sí, pero estos que tienen cinco hectáreas, imagínese 100 dólares

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno eso para el que está empezando. Pero esto que ya habían empezado, que ya habían hecho el gasto, esto más bien su ingreso extra, o sea, no es que lo estoy defendiendo, pero se ve así. ¿Don Felipe?

**Felipe Vega Monge:** Bueno, yo creo que digamos esa parte del acuerdo, yo no es que esté en contra del CREF me parecen bien para la organización. Pero esta gente invirtió ahí cerca de 2.500 dólares por hectárea y llegar y decir como dice don Fernando, vea tome 18 dólares, o sea van a criticar todo. Podemos decirles en el futuro vamos a buscar otros mecanismos, pero no decir eso porque va a sonar como que estamos desubicados

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Ustedes tienen ahí la nota de ellos? Revisémosla

**Felipe Vega Monge:** Yo diría que en eso tengamos un poquito de tacto, porque puede ser un poco complicadillo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Sí, es que no alcanza ni para pagar los 40, ni 70 ni 100 dólares por hectárea verdad?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Como está planteado aquí es una recomendación que hace la administración cuando le hablemos a ellos, entonces vamos a seguir la sugerencia de Don Felipe, de no mencionarlo y le opción de crédito

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Decirles que no calza, que no tienen posibilidades para la elección actual, es decirles a ellos cuales son los requisitos que tienen que cumplir que no pudieron cumplir, pero no hablar de plata, mejor.

**Fernando Vargas Pérez**: Desde punto de vista de encadenamiento, ¿algún lado que podamos orientarlos? Porque ya esa madera está prácticamente para cosecha.

Gilmar Navarrete Chacón: Debería sí.

**Fernando Vargas Pérez**: Hablar con alguien que pueda recibirla.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pero según lo que vos dijiste, aquí hay tres mercados barcos, aviones y eólicas.

**Fernando Vargas Pérez**: Eso es lo que en la anterior nos habían dicho que la habían sembrado con ese fin.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Eso era lo que ellos nos dijeron para el fin para cual fue plantadopara comercializarlo en esos sectores.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Lo que pasa es que esto ya no sería rol de FONAFIFO, porque FONAFIFO es solo financiamiento, habría que mandarlos a otro lado para que hablen esto por ejemplo PROCOMER para explotación, hacerles una recomendación así en ese sentido, no cerrarles las puertas si no decirles miren podemos ayudarles con relaciones con PROCOMER con COMEX, algo que tenga el MAG por ahí, en alguna cuestión agroindustrial ¿La ONF qué tiene?

**Felipe Vega Monge** Lo que yo he visto hoy aquí sobre ese tema es que hace unos años como dijo Gilmar existía una norma que permitía esos proyectos, eso fue como a mediado de camino de la historia del PSA entonces se quitó, porque se veía que ya no aplicaban, porque ya se había resuelto el problema de mucha gente.

En este caso, digamos lo que nosotros hemos valorado aquí es FONAFIFO está metido en el mercado de carbono en sentidos ecosistémicos, en servicios ambientales, gran parte del pastel es carbono y el carbono no solamente es bosque, más bien es más eficiente la plantación que el bosque. Entonces lógicamente, bueno, en Europa ya fueron reconociendo el carbono almacenado, entonces ahí hay una apertura grande nosotros hemos creído ahí en la ONF, yo no veo así como perdido que en algún momento FONAFIFO pueda decir tajantemente valoraremos en un futuro hacer cambios porque ¿quién propone los cambios? FONAFIFO, entonces hay que verlo con el MINAE, quien responde a esto me parece que eso sería una opción porque es carbono que ya está ahí, o sea, ni siquiera que tenemos riesgo, porque ya está ahí, ya crecieron los árboles y uno puede decir no se hay 200 metros cúbicos por hectárea, hay un montón de carbono ahí, ya está ahí, FONAFIFO no pierde nada, porque FONAFIFO en el momento que decide hacer eso va y mide exactamente lo que hay.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Yo le tengo una pregunta con eso Don Felipe, en lugar de mandar la carta diciendo que no tiene opción a nada, podríamos hacer un impass en este momento y más bien mandarle una nota preguntándole a ellos ¿cuál es su negocio para los próximos años? O qué van a hacer, que están pensando en carbono, que están pensando en comercialización o cosas de ese tipo así, para ver alguna alternativa, porque podrían ser sujetos de financiamiento, yo no sé, corríjanme si me equivoco, podría ser en sus datos de financiamiento en el componente de créditos forestales o cosas así por el estilo. O sea, en lugar de darles el portazo, si mandemos una nota más bien un poquito, digamos, en el buen sentido de la palabra orientada a conocer un poco más qué es lo que quieren, que su nota no está muy clara, que queremos saber un poco más del giro del negocio, qué mercados tienen apuntados, que si eso lo va a explotar, lo van a cortar o cómo lo va a transformar, etc.., para que nos dé un poco más de insumos

**Felipe Vega Monge** Yo conozco una parte, no puedo decir que se todo porque sería mentirles, lo que yo conozco es que, si son pequeñitos todos, alguien vino los embarcó hace 4 años y les dijo miren aquí un mercado, y es cierto, en esa época se estaba planteando un mercado súper interesante, se veía a Costa Rica como una potencia que podía competir con Ecuador. Sin embargo, las condiciones cambiaron y esa gente, es más, esa gente tenía y vendieron muy bien y pues como le fue muy bien, lo volvieron a hacer incluso algunos de ellos y ese el problema más serio es que alquilaron terrenos a un plazo de cinco años y sembraron ahí, según las indicaciones que les dieron, que lamentablemente les dijo un algún señor ahí que ya había trabajado en empresas grandes y le dimos entrega a 1.5, pues eran 5000 árboles por hectárea, una exageración,

Entonces así lo hicieron. Después de ahí el mercado se cayó y la gente que los embarcó como dicen coloquialmente, se desaparecieron y quedaron ellos con eso. Entonces ellos han querido venir, no hay, es que siempre se compra, pero hay gente que les paga un poco muy barato y lógicamente cuando ellos miran atrás y dicen esto a mí me costó 2.500 dólares, y me vienen a ofrecer y con eso apenas hago 1000, salgo por dentro o directamente no salgo.

Pues si están haciendo incluso ahí la oficina, les hemos conseguido clientes de gente que quiere ese material que últimamente están negociando con EPA y quieren trabajar el tema de tableros.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y aquí hay tecnología para trabajar esa madera?

**Felipe Vega Monge** Sí, sí, claro que hay, se está trabajando. Ellos van a comercializar tableros, que fue la recomendación que les hicimos porque los clientes dijeron si ustedes me hacen tableros, yo me llevo para Guatemala, para México, para otros países donde los mercados son muy grandes no son como aquí que es muy limitada la cosa, entonces ellos están en ese plan, pero mientras eso pasa tiene que resolver el tema de los ambientes, tienen que resolver ese problema de cómo capitalizarse para precisamente montar ese negocio. El negocio no es tan malo, incluso aquí en la zona ya de cañas en este momento hay una empresa que va a sembrar 4800 hectáreas de balsa y que esa madera para los países escandinavos porque en Escandinavia sí la usan para un montón de cosas. En Alemania agarran la balsa, la convierten en bumpers de carros, es increíble. O sea, es que aquí hemos ido más bien para atrás, los primeros carros norteamericanos, eran de madera, los pistones, entonces es un asunto que más bien, nosotros hemos ido para atrás y ahora estamos queriendo volver.

Este anuncio de la Unión Europea de comenzar a esto yo creo que va en esa línea ahora y esta gente pues a uno se le hace el corazón pequeñito, porque es gente pequeñita, son gente que tenía cinco hectáreas, tres, cuatro hectáreas y que hoy quieren seguir ellos quieren seguir en el negocio, pero si necesitan un acuerpamiento y si uno comienza a descartar y descartar el único que queda es FONAFIFO

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Es una buena alternativa podríamos pensar en mandar una carta de esa manera preguntándoles un poco más información porque yo estaba pensando y quiero compartirlo con ustedes es que posteriormente le podemos trasladar este caso al INDER, para ver qué posibilidades hay de una alianza público-privada. Ya hay algunas experiencias que el Ministerio de Agricultura ha trabajado en la parte productiva con el INDER entonces podría darse esa posibilidad. ¿Les parece?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Yo quería complementar que producto del acercamiento que tuvimos con la Asociación, nuestro director de Fomento, Eduardo Mesén dio oportunidad de abrirles las opciones en la parte de financiamiento con crédito, entonces creo que ya gracias al acercamiento con la ONF pudimos hacer ese contacto y si lo seguimos trabajando con ellos, además podemos acercarnos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Si, podemos ayudarles porque tanto el MINAE como el MAG, somos miembros de la junta directiva del INDER entonces podemos ayudarles un poco, no le tengamos miedo a las alianzas público-privadas. Es una buena oportunidad.

**Fernando Vargas Pérez**: ¿En la parte de artesanías esa madera no funciona?

**Gilbert Solano Sánchez:** En el proyecto que está desarrollando el TEC están desarrollando títulos de distintas variedades de madera y creo que la balsa está incluida.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno entonces quedamos en eso

**Gilmar Navarrete Chacón:** Entonces hacemos un ajuste al acuerdo en esa línea para que la dirección ejecutiva haga la respuesta

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** La respuesta que daría la dirección ejecutiva es pidiéndole más información de eso. ¿Les parece? Levantemos la mano.

**ACUERDO NOVENO**.La Junta Directiva da por conocido y recibido el informe efectuado por la Dirección Ejecutiva a la solicitud presentada por la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC) e insta a la Dirección Ejecutiva a realizar una carta donde se solicite más información sobre el proyecto de la Asociación Forestal del Caribe (AAFORC). **ACUERDO FIRME**.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Damos por superado el punto número seis pasamos al punto número siete de la agenda que es presentación avance de pago de Servicios Ambientales. Tiene la palabra la dirección ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias, en la sesión anterior, a manera de resumen, les mostraron los resultados. Aquí ya sería la sumatoria de lo que hemos denominado, para ponerle un número, al programa PSA 1.0 y el programa 2.0, en total se recibieron mil 162.353 hectáreas en aplicación al programa y 203.717 árboles. un total de 1655 solicitudes, Eso es como el resumen del año, con respecto al programa PSA 1.0, que no me gusta decirle 1.0…

**Fernando Vargas Pérez**: Gilmar nada más una consulta antes de eso, de esas 1600 que recibieron, ¿las 1600 fueron tramitadas?

Gilmar Navarrete Chacón: Sí señor

Con respecto a las actividades de plantación, manejo y regeneración y sistemas agroforestales tenemos en la tercera columna, bueno, en la primera columna es lo que estaba presupuestado, en la columna del centro, lo que se recibió por parte de los interesados y en la tercera columna, lo que efectivamente se llegó a contratar, donde dice SAF, SAF-PAF y sistemas mixtos estamos hablando de número de, árboles y regeneración, manejo y reforestación hacia arriba son hectáreas, solo que están en la misma columna.

Al cierre de este año entonces llegaríamos a poder contratar 3041 hectáreas y 156.877 árboles ya tenemos en este momento contratados 2600 hectáreas y 155.000 árboles, pero tenemos todavía en valoración legal unas cuantas solicitudes de regeneración natural por 443 hectáreas, en total sería la sumatoria lo que ya tengo más lo que está en trámite habría logrado al final del año esta cantidad de hectáreas y esa cantidad de árboles

Con respecto al PSA 2.0, en resumen, se recibieron 1418 solicitudes que equivalen a un área total de 155.000 hectáreas de aplicaciones todas las personas interesadas de aplicar el programa y esta sería la ejecución actual yo tenía presupuestadas 182.000 hectáreas, se recibieron 155.000 y aquí nos podemos ver desglosados porque ya las valoramos, ya las tenemos, el 100% fueron valoradas, ya las podemos clasificar. ¿Cuáles solicitudes corresponden a sólo base? 21.000 hectáreas.

**Fernando Vargas Pérez**: ¿Se logró atender el 100%, de lo recibido?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Exactamente. De ese 100% hay un porcentaje que se fue archivando en el camino por diferentes circunstancias. Entonces tenemos que en la de base más recurso hídrico se contabilizan 47.500 hectáreas, base más el plus de biodiversidad 55.600 hectáreas. Aquellas fincas que se encontraban en los sitios con los ambos pluses, 30.200 hectáreas para un total de 155.000.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿De esas 30.000 se van a recibir 100 dólares?

**Gilmar Navarrete Chacón:** No, porque se estableció que 100 dólares van a recibir 5000 hectáreas para poder distribuir en mayor cantidad de personas el beneficio. Porque entonces voy a contratar base más un plus en 37.000 hectáreas y base más el otro plus en 37.000, o sea 75.000 hectáreas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pero tenemos más del techo.

Gilmar Navarrete Chacón: No señor.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ah bueno es que son árboles. Aquí estamos hablando de árboles y aquí de hectáreas

**Gilmar Navarrete Chacón:** Aquí es un solo hectáreas, aquí ya estamos en el 2.0

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces porque no hay una columna que diga hectáreas y otra árboles

**Gilmar Navarrete Chacón:** Perdón, si eso no tenía que estar ahí

**Fernando Vargas Pérez**: Pero sí me parece lo que dice don Carlos más del techo en cuanto a solicitudes ingresadas, por ejemplo, el base de recurso hídrico está presupuestado 37.000 y hay solicitudes por 47.000

**Gilmar Navarrete Chacón:** Eso sí ahí si te entiendo. ¿Qué va a pasar cuando ya que tengamos 37.500? El excedente se va a ir a la base y entonces vamos a poder atender a todos, vean que en la base tenemos para 102.000 entonces el excedente de 37500 va a ir a la base

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Se le va a pagar 40 dólares

**Gilmar Navarrete Chacón:** Se le va a pagar 40 dólares. ¿Qué sucedía en el año 2023? Recibía cero. Porque solo lográbamos contratar 60.000 hectáreas pagando alrededor de 60 dólares por hectárea, ahora le estamos garantizando que a 80.000 hectáreas van a recibir más de 70 dólares por hectárea y a 100.000, que antes recibían cero, van a recibir 40 dólares.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Una pregunta, tenemos capacidad financiera para abrir el programa y meter unas 30.000 hectáreas más en enero?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Bueno, eso es lo que hemos venido valorando porque aquí teníamos presupuesto para 180 y no llegaron 155 entonces tenemos ese margen. Lo que sucede es que ese margen va a ser a la base, va a ser a 40 dólares. Ya no va a poder ser más con pluses porque no tenemos recursos adicionales.

**Fernando Vargas Pérez**: Pero viendo esto digamos recurso hídrico, biodiversidad y ya con ambos clientes se están superando la expectativa, que ahí siempre hay una diferencia que está sin contemplar, digamos presupuestariamente o sin recursos, porque lo ideal era la meta del 37, pero nos llegaron 47, nos quedan 10000

En el siguiente todavía aumenta muchísimo, pues el 55000 siempre va a quedar, bueno, por lo menos de estos tres no vamos a llegar, ojalá hubiéramos llegado con el recurso completo para poder pagar. Sí, pero bueno, arriba, esas metas se le va a pasar a la base

**Gilmar Navarrete Chacón: Sí.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Aquí esto es lo que me llamó a mí la atención, porque complementando lo que dice Don Fernando, ¿hay plata para poner 47.532 hectáreas en recurso hídrico?

Gilmar Navarrete Chacón: No señor

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Tampoco lo hay para 55.653 en biodiversidad plus

**Gilmar Navarrete Chacón:** Los números se hicieron hace 37.500

**Felipe Vega Monge** Una pregunta si no calzan los números, ¿por qué entonces la suma da 181.000 de lo que se propuso?

Gilmar Navarrete Chacón: Por la base

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Lo que pasa es que la base es carbono más biodiversidad, simple

**Felipe Vega Monge**: Pero es que no estamos trabajando sobre la base, que estamos trabajando sobre 155.000. O sea, hay una diferencia que debería quedar ahí, esa parte debería aplicarse a lo demás,

**Carlos Isaac Pérez Mejía** ¿Usted iba a hacer un comentario o pregunta? Hágalo de una vez antes de que conteste don Gilmar

**Ernesto González Prado:** Más bien la pregunta era el acomodo y, por ejemplo, a mí me parecería que los reconocimientos o las siglas que tengan ambos pluses que van a quedar por fuera 25.000, me parece que es como el grueso, lo más importante podríamos irlo corriendo así en vez de tirarlo a la base hay alguna forma de esas 25000 reconocerle alguno de los dos pluses, ya sea de lo de recurso hídrico ir corriendo para arriba ir tirando y ya lo que solo tiene un reconocimiento ya tirarlo a la base

**Fernando Vargas Pérez**: O lo que quedó ahí sobrante de la base pasárselo a ellos

Felipe Vega Monge: Exactamente.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Tal vez voy a irme un poco más atrás en el contexto, cuando se hace el presupuesto en escritorio y se define bueno, nos alcanza los recursos para pagar base más un plus, base más un plus, base más los dos y base. En ese momento todavía no se sabe cómo se van a distribuir las fincas, cuando ya las recibí, se abre el periodo, las recibí y empezamos a calificarlos se va viendo cuál es el comportamiento, tenemos una matriz complementaria y entonces también hay que respetar el puntaje de la matriz. Aquí, por ejemplo, hay fincas que están en los dos pluses, pero tiene un puntaje 20, entonces ese puntaje 20 yo no lo puedo contratar, porque encima voy a tener los que tienen 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 100

¿Entonces que hace la administración? Recibe, valora y empieza a distribuir y dice pues si el presupuesto, alcanza para 37.500 hectáreas, pero solo recibí 47.000, me tengo que ir hasta la 37.500 y la que ya no alcanza con ese rubro, tengo que pasarla al siguiente escalón, que es base, igual nos pasa en el de biodiversidad de los 55.000 que las fincas que aplicaron al programa, se excedieron de la capacidad que tenía el programa era solo para 37.500.

¿Entonces que va a suceder con las nuevas 37.600? Tiene que ir a la base. cuando se diseñó el programa no se sabía dónde se iban a concentrar las solicitudes teníamos unos criterios, que es un mapa Costa Rica, donde como el programa es voluntario, entonces íbamos a ver cuál la expectativa.

**Fernando Vargas Pérez**: Pero Gilmar vos no vas a tener más demanda en la base?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Noporque más bien todos los excedentes van a ir a la base

**Fernando Vargas Pérez**: Por eso no, no, pero ya no tenés más solicitudes en base, o sea, 21.000 en base, ya no vas a crecer ahí.

**Gilmar Navarrete Chacón: Exacto.**

Fernando Vargas Pérez: Por eso.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Pero la base tengo que irle cargando estos excedentes.

**Fernando Vargas Pérez**: No, estamos de acuerdo, pero en el primer rubro ya no vas a tener más de 21 500 y tenías 100.000. O sea que quedan 80.000, espacios en base o recursos en base. Ok, esos 80.000 que tienes ahí, el superávit que tienes ahí, ¿por qué no las pasas a las otras?, porque ya no vas a crecer en base, y ahí lo que puedes hacer es, con los puntajes, entonces empezás a calificar los que tienen puntajes altos de mayor a menor en las otras líneas de trasladarse sus recursos para acá

**Gilmar Navarrete Chacón:** Aquí lo que sucede son Fernando es que yo sí tengo recursos para poder acoger esas 102.000 hectáreas en la base.

**Fernando Vargas Pérez**: Más bien la pregunta es ¿no pueden mover recursos entre líneas o sí?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Es que el recurso entre línea, sería la base porque este ya lo puedo ocupar todo

**Fernando Vargas Pérez**: No, estamos de acuerdo, pero ¿los recursos de la base los podés pasar a los otros?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí podría, pero ya no, pues ya no daría la meta que quiere el señor ministro algunos se van a quedar por fuera porque la plata no nos alcanza, porque recordemos que ese es un compromiso para los próximos cinco años. Con los recursos que tenía, yo puedo ser 182000, no llegaron, las 182.000 me llegaron 155, pero de esas 155 solo a 80.000 le puedo reconocer un plus, a los demás se va a tener que ir a la base, porque yo no tengo recursos adicionales para poder sumarme a los pluses

**Ernesto González Prado**: De recursos adicionales que sí veo yo son de 155000 a 186000, esos créditos van a quedar ahí vacantes y si podría redistribuir

**Gilmar Navarrete Chacón** Salvo que lo que dijo don Carlos, es que se quiere abrir un nuevo periodo para poder recibir nuevas solicitudes, solo que esa nueva solicitud se pagaría a la base

**Ernesto González Prado**: Ahora, sigo con la presentación de los que tienen ambos pluses, es tan poquito solo 5000 hectáreas, puede ser que haya 10.000 lugares. Entonces ahí es donde yo diría que, por ubicación, ustedes tomarán la decisión, esos 5000 que quedan de calificación de 90 le justifiquen un plus y entonces tiren, ya el plus de biodiversidad pues va a tener que tirar más a la base, pero que los que tienen buen puntaje y tienen ambos pluses los suban

**Gilmar Navarrete Chacón** Sí, nosotros hicimos fue respetar lo que dice la resolución, la resolución hablaba de 40.000 para cada uno de los pluses, pero cuando tenemos este de ambos pluses aquí se está reconociendo de agua y biodiversidad o sea si estamos cumpliendo con la meta. ¿Que detectamos? Que fue algo que también ya con la información vimos que podía ser que solo 40.000 hectáreas recibieran el 100% del recurso. Entonces era una forma de poder hacer que la mayor participación posible de todas las solicitudes que se recibieron. ¿Don Carlos?

**Carlos Isaac Pérez Mejía** En qué quedamos igual o cambiaron?

**Gilmar Navarrete Chacón** Dice don Ernesto que podría ser que esta diferencia entre 155 y 182.000 más bien se transforma en pluses para poder pagarle a más fincas el plus, lo que les estoy indicando es que eso implicaría que no habría un nuevo periodo para el 2025.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Bueno, eso sí ya lo teníamos claro. Eso sí lo preveíamos ya que para 2025 no iba a haber nuevo periodo sino solamente pagar lo que ya se contrató, pero ya tenemos a todos adentro, que eso es lo importante

**Fernando Vargas Pérez:** Y estimulamos ese grupo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Y estimulamos ese grupo ahí sí, porque los incrementos son bien altos comparados con la meta. Sí. Entonces, después de pasar de una etapa en cual queda una demanda insatisfecha, ahora pasaríamos a una demanda en que la gente podría decepcionarse porque la expectativa que ellos tenían por participar se les cae. Entonces esto nos podría generar problemas de imagen, comunicación e imagen, y eso es lo que no queremos, porque nosotros queramos maximizar el éxito de este PSA 2.0, o PSA Bioplus, que eso fue lo que se habló en Presidencia, en la Conferencia de Presidencia la semana pasada ya todo eso se puso así al tapete ante los medios de comunicación y ellos van a estar ahí observando eso. Y ustedes saben que hay algunos medios de comunicación que son un poquito acuciosos, por decirlo de esa manera entonces va a comenzar a buscar los pelos en la sopa y que no es lo que nosotros queremos, entonces es saludable que esa diferencia, en lugar de abrir un nuevo espacio, un nuevo periodo la diferencia mejor se la cargamos al exceso de oferta, mejor ¿Les parece?

**Felipe Vega Monge**: No estoy tan seguro, es que sería una mala señal decir que en el 2025 no va a haber nada.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Bueno es que estamos hablando de las platas que ahora tenemos disponibles, otra cosa es lo que ya venga de otros recursos que estamos amarrando. Pero por ahora solo podemos hablar de lo que ya realmente tenemos disponibles. Si fuera empresa privada hablaríamos de otras cosas, pero ahora con estos recursos públicos es con la que nos podemos jugar. Ya veremos otros Juegos del Hambre ahí más adelante, con lo cual podemos meter un poquito más de gente, si es que hay más gente también, porque vea que son 182.000 hectáreas, o sea estamos hablando de casi tres veces más lo que lo que siempre financia FONAFIFO

**Felipe Vega Monge**: Eso es maravilloso sí, yo siento que este esquema hay que reconocerlo, definitivamente hay que inyectarle más

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Además esto no está escrito en piedra Don Felipe, hoy tenemos esta perspectiva, esta oportunidad, en enero, febrero tenemos otra cosa, démosle chance a esto que se mueva

**Gilbert Solano Sánchez:** Partiendo igual de lo que planteaba Ernesto, porque al final puede que cuando se termine, porque de esas 157.000 algunas o muchas se van a archivar, entonces va a haber otra vez plata sobrando o sea que si podemos pensar en que va haber un sobrante y se puede pensar en un periodo 2025ya por ahí de abril cuando se tenga un 80 o 90% de solicitudes gestionadas, ya se va a saber cuánto va a ser lo archivado,

Carlos Isaac Pérez Mejía: Por supuesto

Entonces se podría decirse bueno se va abrir un periodo en junio para el 2025 para no sé, 30.000 hectáreas, 20.000 hectáreas que ya simplemente se vio que sobró del dinero

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ahí estamos hablando de expectativas en su momento, pero luego viene el escaneo por parte de la Dirección Ejecutiva con todo su personal para decir que este sí o estas no cumplen, pero una cosa es solicitar y otra que cumplan.

**Gilbert Solano Sánchez:** Nuevas si va a haber, millón y medio de hectáreas de bosque**,** hay mucha área, con lo que me quedo es, esas 30.000 que están con plus, con los dos pluses, pasárselas a la base, o sea si la resolución puede variarse, alcanzar un poco más de área, que reciban un poco más de área porque talvez esos números de 5000 con pluses fue la expectativa en aquel momento, no se habían recibido, no sabían cuánto era la demanda ahora se ve que más bien la demanda de solicitudes que alcanzaron los dos pluses son un 20 y resto por ciento en total, entonces podría ser que se aumente un poco pero solo darle un plus como dice Ernesto, metiéndolo en la escala del dinero a recibir, o sea que baje un escalón , no tirarlo hasta abajo porque pudiera ser , y uno puede pensar mejor voy a solicitar que no me tramiten, presento el otro año y el otro año si agarro presupuesto con los dos pluses

**Gilmar Navarrete Chacón:** Ese es un juego que la gente ve, es un riesgo si

Gilbert Solano Sánchez: Es un riesgo.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Por eso yo digo que hay escenarios, un escenario es lo que acaba de explicar don Carlos, nos esperamos a que ya en marzo saber cómo es el cierre y no se toma decisión, otro escenario es que en esa diferencia más bien se reinvierta en algún plus, para poder llegar a más personas con plus, pero ya no se alcanzaría la meta cercana de lo que se pretendía que era la mayor cantidad de hectáreas contratadas, si no que tendrías más hectáreas pagadas

**Fernando Vargas Pérez:** Pero aun así la meta que se está alcanzando es bastante buena, o sea, yo estoy la propuesta que más bien estimulemos como decía Don Carlos para que la gente no se nos…

**Carlos Isaac Pérez Mejía: Desmotive**

**Fernando Vargas Pérez:** Exacto y estimulamos con esa propuesta entre 182 y los 155 y eso lo que significa es que tenemos que conseguir más plata

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Es que, si fueran 1500hectáreas o algo así no es desplome, pero estamos viendo una diferencia de 10.000, de 15000 hectáreas de más a la meta establecida, entonces eso quiere decir que es una participación importante de gente

**Fernando Vargas Pérez:** Hay que conseguir más plata,

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Hay que conseguir más plata.

**Fernando Vargas Pérez:** No es bajar, es más bien buscar plata para subir.

**Ernesto González Prado**: La propuesta es que le den prioridad a lo que tienen dos pluses y que la matriz tiene buena calificación, porque si hay una matriz con dos pluses con un 20 No vamos a dejar por fuera unas fincas que tiene un plus, entonces si por decir algo, de las 30.000 que se produce solo quedan 15.000 pero con buena calificación darles prioridad de reinvertir esos fondos a los dos pluses y no sé, a partir de ahí empezar a tirar de dos pluses a un plus y de un plus a la base

**Gilmar Navarrete Chacón:** En términos depresupuesto obviamente para el programa pagar todas las hectáreas en 100 dólares es muy caro y por el compromiso y además pagar todas las hectáreas o la mayoría de las hectáreas en 100 dólares hace que menos fincas puedan entrar porque los recursos se van a concentrar en 100 dólares eso es que se puso un tope para que no todos fueran a 100, sino que más bien un gran grupo se concentrara en 70 dólares, que era la base más un plus, que ese fue el principio que utilizó la administración para que más personas pudieran disfrutar del beneficio del reconocimiento del plus. Porque si a todo le sumamos los dos pluses, con todo ese potencial ya íbamos a tener menos recursos para el resto

**Ernesto González Prado**: Pero tenemos el inconveniente de si hubieran entrado 182.213 fincas estoy con vos, pero nos hacen falta 30.000, o sea, tenemos recursos para colocar 30.000 como las cortamos

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, que es lo que estamos hablando.

**Felipe Vega Monge**: Si usted convierte esas 80.000 que son de 40 dólares y lo convierte en dólares y le saca ahí pues 70 salen 47.000 hectáreas, se convierte en 47.500 con un plus, pero eso es una diferencia bastante grande, lógicamente se cubre fácilmente los dos pluses ahí que están sobrantes y sobra todavía es precisamente por eso es que yo digo que es un poco de cuidado, de mi parte y estamos con la idea de que la gente entre ojalá con dos pluses

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** La probabilidad de que tenga un plus mucho más alta a que realmente tengan los dos pluses

**Felipe Vega Monge**: Así es. Yo creo que incluso me parece que el cálculo de FONAFIFO debió haber sido más pequeño, porque esa prioridad no hubiera esperado que llegara a 30.000 porque es un grupo selecto de gente.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Hay que meter la lupa y el microscopio y hacen acopio ustedes los tres.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Es parte del instrumento que se utilizó. Recordemos que quien define los sitios de importancia para biodiversidad de SINAC, al SINAC no tener el instrumento, entonces usamos uno alternativo y ese alternativo realmente cubre mucha área y entonces ahí donde el hídrico se traslapan con el de biodiversidad, es que se amplía mucho, por eso muchas fincas cayeron, pero hasta que ya empezamos a calificar es donde se vio las circunstancias.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Aquí aplica la regla de Santo Tomás vivir para ver y ver para creer, démosle la oportunidad que salga esto y en enero, febrero nuevamente hacemos una revisión y les parece que.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Aquí para para terminar el cuadro decirles que actualmente ya tenemos 16.500 hectáreas contratadas. Esto ya en lo operativo, decir que se archivaron hasta el momento 10900 hectáreas que están en trámite de pago y en firma, son esas 16.000 hectáreas que les hago mención

Actualmente hay 23.000 hectáreas en estudio técnico que nos hemos visto atrasados en la mayor formalización de contratos por el evento climático que hubo hace dos semanas que el país padeció de lluvia y los profesionales forestales no pueden ir al campo. Entonces FONAFIFO amplió los plazos para que estos profesionales presentaran los estudios técnicos para hacerlo dinámico y no ser tan estricto y decirles solo tenía diez días y se cumplió el día 10 y ya se nos presentó. No, sino que ampliamos los plazos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Y tenemos reportes de pérdidas de plantaciones forestales o algo así por el estilo?

**Gilmar Navarrete Chacón:** No, no, nosotros ahorita no ha llegado ningún reporte. En este momento tenemos en valoración legal 20.000 hectáreas, entonces con esas 16.000, con estas que estas en estudio técnico y estas en valoración legal, podríamos llegar a enero prácticamente con 60.000 hectáreas ya contratadas exactamente, que fue lo que se hizo el año pasado con.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Con 90.000 pendientes Y todavía tenemos la plata en la bolsa.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Y todavía tenemosestos están haciendo fila para empezar entrar a Legal y entrar a la parte técnica.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Va bien, va bien.

**Felipe Vega Monge**: ¿Y la cantidad de archivos sería parecida?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Yo creo que no, esta cantidad de archivos se dieron por varias cosas, todavía no hemos profundizado en el análisis, pero al inicio por incumplimiento de información, otro porque las personas presentaron dos solicitudes, entonces ya habían metido 100 y entonces nos aparecen otra de la misma persona con otras 100 para nuestra contabilidad eran 200, pero ya cuando se valoró dije señor se nos presentó dos solicitudes por la misma finca, entonces hemos empezado a detectar ese tipo de situaciones que se han venido archivando entonces, en resumen, en números de contrato son 128, son las 16.500, ya tenemos pagado siete contratos por un monto de 157 millones. Estamos hablando que nosotros empezamos el 1 de septiembre y ya el 11 de diciembre y ya tenemos contratos pagados. Y esa semana seguimos pagando y de aquí hasta que opere este año FONAFIFO. Entonces realmente el apoyo que nos han dado, la plataforma de información que utiliza FONAFIFO, la labor de los profesionales forestales que en un inicio de este año fue muy resistente a los cambios, ha sido muy bueno. Ellos han venido y se han comprometido con sus clientes para dar un mejor servicio. Aquí estaría el reporte.

**Gilberth Solano Sánchez:** También apoyando las palabras de don Gilmar, el viernes anterior, nos llegó a la oficina un oficio solicitando informe técnico de la solicitud que no ingresó con presupuesto el 2021 ni 2023, ya en este año alcanzó, alcanzó un presupuesto base, más un plus, el señor estaba del feliz.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Ya no es 18, ahora son 40 o 70, ¿verdad?

**Gilberth Solano Sánchez:** Correcto, tengo otra que esa solicitud debe tener unos cuatro años del 2019, no ha podido alcanzar presupuesto, ya está en valoración legal, creo que son de las buenas cosas de lo que usted decía, hay motivación, hoy estamos viendo con resultados, es que no había alcanzado presupuesto por puntaje, este año si lo han podido alcanzar y operativamente el tema de los cambios que se hicieron ya la parte del profesional forestal y demás han sido muy eficientes realmente, se ha logrado disminuir los tiempo, se ha logrado ser más eficiente en la labor del profesional forestal, eso ha hecho también que rápidamente se pueda que presentar los informes técnicos y continuar la valoración y demás que hemos sido un saco de cosas. Hay cosas positivas para el 2.0, muchas gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Tal vez para complementarlo, con la plataforma que se diseñó informática y ahora el profesional forestal no tiene que desplazarse. Antes gastaba tiempo yendo al Colegio de Ingenieros Agrónomos, tiempo yendo a las oficinas regionales de FONAFIFO. Ahora desde su escritorio este profesional forestal carga la información y de una vez entra al sistema de valoración de las Oficinas regionales. Eso también suma a lo que Gilberth nos está comentando de que hemos logrado mejorar y ser más eficientes con el uso de del tiempo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Miren, todas estas cosas tienen un efecto secundario también positivo. Es que, por ejemplo, que Costa Rica tiene el compromiso cumplir con la meta 30-30, ok, ya cubrimos toda la parte en sí marítimo más del 30%, en la parte terrestre, nosotros estamos en 27, 27.5 una cosa así por el estilo, pues ya con estos subimos a 31-32% de cobertura y ya con eso cumplimos la meta en este caso

Esto era informativo verdad, ok lo damos por recibido.

**ACUERDO DÉCIMO**. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación de avance de PSA realizada por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos al punto número ocho, que es la presentación de actualización de la estrategia REDD+ supongo que es a María Elena, a la que le toca, ¿verdad?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí señor. Bueno, la compañera María Elena, que es la directora de la estrategia REDD+ Costa Rica va a hacernos un resumen del avance que comenzamos hoy de la estrategia REDD+ trae 120 láminas, pero son poquitas

**María Elena Herrera:** Voy a tratar de hacer un resumen del resumen por tiempo. Buenas tardes, mucho gusto, muchas gracias por la oportunidad a la junta de escucharme un poquitito porque es importante que el sector se entere del impacto que tiene la estrategia y que ha tenido, a pesar de que solo dos fuentes de financiamiento concretas han llegado en temas de carbono

Solo para que tengan claro, REDD+ opera bajo cuatro elementos, es lo que quiero que tengan claro una estrategia o un plan de acción, un nivel de referencia, sistemas nacionales de monitoreo robustos y sistemas de información de salvaguardias.

Aquí voy a hacer un barrido, porque yo necesito que ustedes entiendan el contexto para atrás, para el impacto que tiene ahorita, porque si yo no les explico, tal vez sea descontextualiza lo que les quiero decir al final es REDD se inició con el Reines, que fueron los 5.8 millones de dólares, se fortaleció toda la base de muchas instituciones y organizaciones para poder después implementar REDD+

Entonces rápidamente, uno de los grandes beneficiados fue SINAC porque hicimos el plan e hicimos el inventario nacional forestal y el inventario ya no era una foto porque cuando se hizo el primer inventario fue en un punto equis que no sirvió de comparabilidad a futuro. Entonces ya hoy tenemos un esquema de inventario que se mide cada cinco años y que puede generar datos de actividad robustos para implementaciones futuras.

Se fortalecieron una serie de sistemas internos, se fortaleció la trazabilidad de la madera, se fortaleció todo el catastro de tierras para el patrimonio Nacional del Estado, o sea, ahí hay una infinidad y yo les puedo pasar la presentación para que ustedes ya con más detalle la vean y todo lo que se hizo se fortaleció a la ONF solamente con capacidades técnicas, no se le dio dinero, sino que se le contrataron una serie de consultorías que vinieron a fortalecer todo lo del uso de la madera, el trabajo con programas de certificación, etcétera

Luego también se trabajó con el Centro Nacional de Información Geo ambiental en MINAE se sumerge SIMOCUTE que es el sistema de base de datos de país que tiene la información geoespacial y análisis que nos permite migrar hacia lo que les voy a decir al final. Además, ahí se metió el tema de inventario, el Sistema de Información de Salvaguardas. El Instituto Meteorológico porque es quien reporta a nivel internacional las emisiones país por sector y ahí hubo un proceso de robustez, porque además Red ahora se mide por la NDC, entonces que tener datos muy concretos

El Colegio Ingenieros Agrónomos, porque es cómo reforzamos todo el tema del SIGEREFO, todo eso lo comentamos y hasta hicimos talleres regionales con regentes

Y otros foros en los cuales con la Universidad Nacional trabajamos los modelos de cálculo de muchas de las especies para las contabilidades de carbono, ahora bien, hicimos todo un proceso con pueblos indígenas que hoy por hoy el país es líder en la aplicación del consentimiento libre, previo informado y trabajos de cumplimiento del Convenio 169 con la OIT. Y ahí estamos muy reforzados. El trabajo es muy sólido y hasta recibimos felicitaciones internacionales. Ahora sí estamos implementando los recursos de pago basado en resultados.

¿Qué es esto? Esto es carbono para atrás. Aquí no hay un compromiso futuro de Costa Rica del carbono. El fondo es el clima reconoció 2014-2015, se implementa con PNUD, termina el próximo año y fueron reducciones viejas. Tenemos el Banco Mundial en 2018- 2024, este año terminamos los compromisos con el Banco Mundial. El proyecto Fondo Verde en Clima, que fueron 54 millones, 46 millones fueron los que realmente se direccionaron hacia FONAFIFO y hacia SINAC, 32 millones en PSA que se cumplieron con una serie de indicadores, Gilmar después puede presentarles muy claramente como los abordamos porque nos hacían auditorías anuales y teníamos que cumplir para que nos desembolsaran los recursos. Fueron muy exitosas las auditorías y logramos sacar dinero muy rápido, 7.7 millones para pueblos indígenas con PSA que son los que aplicamos a CREF, y 7.7 en incendios que es uno de los recursos que maneja FONAFIFO en el fideicomiso, que maneja SINAC

El resto fueron puestos operativos de la instancia que implementó el proyecto que es PNUD y fueron 14% de los recursos, 7 millones de dólares. Con esto se hicieron una serie de actividades y se reforzaron otras, entre esas el fortalecimiento a los consejos regionales que don Felipe lideró y que hoy por hoy son una plataforma de participación de actores a futuro en otras escalas.

El Fondo de carbono, son 60 millones, compromisos que Costa Rica tiene que tener, entregar 12 millones de toneladas. Como mencionó Carlos Isaac, ya entregamos 12 veces, hemos recibido 16 millones en el primero, 16 millones en el segundo y nos queda el último que es por tres años y es el más grande que lo vamos a entregar en el 2025 para que venga el resto de los recursos. Aquí no entra si no es quien tiene la tenencia de la tierra, por eso aquí trabajamos SINAC, FONAFIFO, propietarios privados, territorios indígenas e instituciones públicas. De esos recursos 23-24 millones son los que se van a manejar el fideicomiso para SINAC. Ese del Banco Mundial se ejecuta con un plan de distribución de beneficios, eso es una salvaguarda que no podemos obviar sí o sí es bajo eso. Y aquí es importante que vean como distribuyó:

Contratos CREF-FONAFIFO, ¿Por qué? Porque todos los recursos que FONAFIFO logró reclamar con el programa Pago Servicio Ambiental se direccionaron a CREF y 10% de esos recursos fueron a un Fondo Inclusivo Desarrollo Sostenible para promover créditos con mujeres.

El SINAC, el Plan de fortalecimiento recibe 21.6 millones y 10% de esos recursos, que son 2.4 ya rebajados, eran 26 por eso les dije, va a subir porque en el segundo evento monitoreo aumentaron las reducciones de emisiones más o menos 2.4 van a un fondo para promover crédito con organizaciones a bajas tasas para promover la participación. Entonces estamos esperando hacer los manuales de implementación de estos dos fondos para poner los recursos en operación de estos teléfonos.

Propietarios privados se reconocen con CREF y territorios indígenas también con CREF. En total de esos recursos que vienen del Banco Mundial, 26 millones se aplican en contratos CREF entre sectores indígenas, en propietarios privados.

El otro tema, la estrategia que es importante y que, si bien hemos tenido una gran apertura o aporte recursos, son los tres proyectos que ustedes conocen muy bien que fueron gestionados ante la IITO y esto ha venido desencadenando de una u otra manera inversiones en el sector privado.

El tema de mercados de carbono es importante. Yo les presento aquí el resumen del plan de implementación de la estrategia. La estrategia se implementa en su mayoría con recursos del Estado y tenía un GAP o una inversión incremental que es la columna del centro. Al lado les coloco lo que las finanzas climáticas han podido financiar. Entonces de la primer política, si bien había un GAP de 14 millones, solo hemos apoyado con 600 mil dólares que son los proyectos de la IITO

En áreas silvestres protegidas había un GAP una apenas de seis y vean que SINAC va a recibir cerca de 30 millones de dólares, si hoy no se organizan ya con todos los sistemas referidos y el control y la debida diligencia institucional ya no hay cuando, pero no porque es suficiente dinero que va a recibir para fortalecerse internamente

Incentivos para la conservación y manejo sostenible había un GAP de 47 millones y ya vamos cubriéndolo con 41.7 millones, que son los instrumentos que se han implementado para traer dinero. En restauración de paisajes, ahí sí no hemos hecho un gran aporte, no se ha gestionado de dinero, sin embargo, ya les voy a mencionar lo que viene.

Participación de pueblos indígenas, había un GAP de 15 y tenemos 13.1 mezclados aquí porque aquí, porque aquí están los 7.7 que venían del proyecto del fondo verde del clima y aquí están los 13 completitos que entran por su participación en el programa de CREF del Banco Mundial.

Y hay condiciones habilitantes, tenemos 7.4 millones que hemos generado para generar créditos al sector con los fondos de los dos fondos que se están creando, más un fondo que el banco puso de 4 millones de dólares que vamos a implementar el otro año. El Banco, ante la apertura de Costa Rica de abrir dos fondos, puso una contraparte de un fondo no reembolsable de 4 millones de dólares y se va a implementar el próximo año. Estamos ahí en una discusión porque cuando recibimos la nota, don Carlos Isaac, decía, y compañeros, decía que era para pueblos indígenas, mujeres, afrodescendientes y personas con discapacidad. Y ahora el banco viene con la propuesta solo para los pueblos indígenas y me sacaron a las mujeres, Entonces estamos ahí en una discusión de que no es justo, me hayan enviado una nota y ahora cambien el discurso, eso hay que hay que hablarlo con los líderes del partido.

Los principales hitos, en gobernanza, el proceso de consulta que se hizo y que se cumplió un sistema de distribución de beneficios que ha sido también ejemplo en el banco y que hoy por hoy nos pidieron un taller para sistematizar lecciones y otras porque quieren promover esquemas de distribución de beneficios como el que tiene Costa Rica con Servicio Forestal de los Estados Unidos, que nos ayudó a mejorar todo el esquema del inventario para que sea más robusto en información. Recibimos imágenes satelitales del gobierno de Noruega para hacer todos los mapas que hoy por hoy hacemos para la contabilidad del carbono.

Desarrollamos varios diplomados de sensores remotos para diferentes profesionales del país y así una serie de acciones. Bueno, tenemos un bosque forestal que dio inicio a la asociación que hay en la zona norte de la cooperativa. Entonces todas estas iniciativas deberemos reforzarlas a futuro con los esquemas que se avecinan.

¿Qué nos ha dejado esto en tres años? Bueno en tres años de implementación. Más de 20 millones de recursos colocados en poblaciones indígenas de desarrollo social bajo, más de 50 millones, aproximadamente 50 millones distribuidos a propietarios, donde hoy por hoy también tenemos esa apertura de ampliar el programa de pago servicio ambiental porque bien que mal la institución, los recursos de fondo verde del clima, los apalanca para hacer los pluses entonces tenemos recursos para todo ese nuevo esquema que se está promoviendo y que ampliando las áreas, 7 millones de dólares en créditos que antes no lo teníamos, a muy bajas tasas que podemos reforzar, todos los recursos han sido gestionados como pago basados en resultados. Una vez más, el país no está comprometido a futuro todavía tenemos la opción de participar en más esquemas.

¿Y qué les quería contar? Bueno, después del REDD sigue SCALE y ¿qué hace SCALE? Lo que viene a hacer es a integrar el paisaje. Y don Fernando y don Carlos saben porque ya el Banco Mundial está trabajando en iniciativas con el MAG, con el MINAE, con nosotros. Estamos trabajando en la actualización del nivel de referencia. ¿Por qué? Porque Costa Rica puede optar en la segunda ventana del país del GCF por recursos y ahora el GCF pasó de 5 dólares la tonelada, a ocho. Vamos a buscar por recursos de SCALE el nuevo nivel de referencia y vamos a entrar a un nuevo esquema como el del fondo verde del clima anterior y Costa Rica puede ser sujeta de traer otros 50 millones de dólares al país en los próximos días.

Segunda cosa, nosotros estamos optando por el estándar de alta integridad ambiental que se llama ART TREES, estamos a las puertas de cerrar la negociación porque ya presentamos el segundo evento de hallazgos de auditoría que hemos respondido y esperamos que este cierre. Recuerden que estos contratos van a traer 1 millón de dólares, 10 millones de dólares del gobierno de Noruega, porque es 1 millón de toneladas se va también a distribuir. Lamentablemente, tengo que decirlo, que es con quien tiene la tenencia de la tierra. No podemos direccionar los recursos para otros fines que no sean quien tiene la titularidad

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿O sea los poseedores no pueden?

**María Elena Herrera:** Los poseedores si pueden participar. Les estamos haciendo contrato CREF y ahí es donde han podido participar porque hemos seguido todos los lineamientos de la ley 8640 de mercados,

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Por ahí se puede meter lo de Noruega

**María Elena Herrera:** Les estamos aplicando CREF a los contratos y esto nos va a permitir también mejorar o mantener más áreas en conservación que nos permitan reclamar reducciones a futuro. Entonces Costa Rica está pensando generar ese nivel de referencia ahora nuevo, porque se tiene que actualizar cada diez años para poder traer recursos del fondo verde del clima una segunda fase de ART TREES, vamos a traer 2017, que son los 10 millones de dólares que Noruega va a pagar para que no se traslape con los del banco porque no queremos vender carbono y que pueda haber duplicidades de ventas entonces ART TREES, 2017 carbono, 2018 al 2024 Fondo del carbono y del 2025-2026 otra vez ART TREES ¿Qué pasa con esos estándares? Es bueno porque permite generar mejores precios a futuro. Ya estos 25-26 el mercado está cambiando y quieren las reducciones más frescas. Entonces o tenemos la opción de recibir por GCF o tenemos la opción de entrar a mercados

El precio actual anda entre los 10 y los 20 dólares Costa Rica generó que es el último cuadrito que ven aquí en los resultados del Banco Mundial para el segundo evento de monitoreo el compromiso eran 3.4 millones y generamos 3.5 millones. Entonces el banco abrió las subastas y nos permitió colocar las 100.000 toneladas extras en una subasta que no duró ni tres días y los compraron. Lo compraron a 13 dólares que fue lo que don Ricardo les mencionó el otro día que no podíamos decir quién era la empresa nos habían hecho firmar un acuerdo de confidencialidad. Pero Costa Rica, con esos excedentes, está trayendo a este mes que ya está por ingresar el dinero, 1.3 millones de dólares de 100.000 toneladas que generamos.

Entonces las capacidades está la institución, tiene todo un grupo negociador, están los abogados de FONAFIFO estamos expertos en carbono, está la dirección ejecutiva de FONAFIFO y estamos FUNBAM trabajando el equipo negociador, trayendo dinero. Yo lo que sí les quiero dejar claro es que estas iniciativas son la cereza del pastel o lo más bajo que existe, porque lo demás ya viene con compromisos a futuro.

Y eso ha sido una ganancia que el país tenido, que no es nada despreciable, que necesitamos tocar más puertas para abrir otras acciones de la estrategia que no han sido financiadas, pero yo creo que han abierto la oportunidad de trabajar enlaces porque SCALE coincide con la integración del agropaisaje que era lo que les quería decir y posiblemente a raíz la estrategia que Don Carlos Isaac lidera del agropaisaje se puedan abrir más esquemas que estamos terminando de contabilizar el carbono en suelo forestal para sumarlo al inventario de reducciones de emisiones disponibles para poderlas comercializar.

Lo que pasa es que con carbono en suelos tenemos que ser muy robustos en la metodología si queremos realmente tener mejores ganancias en carbono, porque lo que se cuestiona en suelos son las metodologías. Entonces estamos tratando de fortalecer bien la propuesta para que el carbono se pueda comercializar y el tema en SCALE incluye nivel de referencia, una metodología para estimar biodiversidad que es muy interesante porque podemos fortalecer a SINAC para que esa capa que nos va a permitir pagar los de biodiversidad nos permita también contabilizar de manera robusta la biodiversidad y la podamos también comercializar.

Ahora el boom son los créditos de biodiversidad y se nos han acercado institucionalmente iniciativas del Banco Mundial e iniciativas de BIOFIN que están muy interesados en generar los certificados de biodiversidad. Y se abre una nueva oportunidad, nuevos mercados para la institución para comercializar otros servicios ambientales. Entonces así muy rápido para finalizar, pero si quieren más detalle en otra sesión. Quisiera decirles que tenemos tocando la puerta dos empresas que quieren comprar el carbono 2025-2026 entonces como dice don Franz, al mejor postor, al que quiera poner más plata. Y vieras que interesante les quería contar solo para cerrar que el Banco Mundial, nosotros tenemos dos contratos, uno que es el Tranch-A y el Tranch B

El plan A es un 5% de las reducciones que se deja el banco para los países que están poniendo el dinero. Resulta ser que ahí hay empresas privadas y a raíz de la venta de las 100.000 toneladas British Petroleum es uno de los que financia el Banco Mundial nos ofreció darnos las 18.000 toneladas de ellos para venderlas. Entonces se abre una posibilidad también de FONAFIFO con su expertiz.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿De qué año son?

**María Elena Herrera: 2021**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muchas gracias, María Elena ¿Preguntas o comentarios? Adelante don Ernesto

**Ernesto González Prado:** Una consulta La Dirección de Cambio Climático tiene un programa de carbono neutralidad que permite a las empresas cuantificar las emisiones, realizar reducciones y permite dos esquemas uno de compensación es comprando UCCs a FONAFIFO pero también permite contrarrestar emisiones no reducidas a través de hectáreas de bosque que posean las organizaciones y dentro de ese programa yo en este momento no tengo, aunque sí tengo un conocimiento que se realiza porque yo soy verificador de una de las organizaciones, no tengo la cantidad de hectáreas que en este momento la Dirección de Cambio Climático puede está utilizando o a través de las organizaciones para contrarrestar emisiones no reducidas pero yo les puedo decir, por ejemplo, que el peón de la basura tiene mucho de unas 3000 hectáreas metidas ahí, donde puede tener una de 5000 hectáreas, así como pueden haber fincas de 60, 70, 100 hectáreas, pequeñas no podría decir yo realmente cuántas hectáreas de bosque han estado utilizándose para poner o para hacer, optar por el programa país de la carbono neutralidad Y según lo que entiendo, ¿a través de REDD esos mismos bosques también están siendo vendido en carbono a través de la medición?

**María Elena Herrera:** No, porque nosotros hacemos la contabilidad don Ernesto, país. El país tiene 100.000 toneladas, pero nosotros reclamamos solo lo que tenemos contrato en Costa Rica de CREF, PSA o SINAC o territorios indígenas. Lo que no hay un contrato no lo podemos reclamar. Ese es el desperdicio que nos lamentamos, no poder reclamar de poder reclutar.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pero eso ya lo vamos a resolver o estamos haciendo dos cosas ahí. Uno que estamos o que ha habido también solicitudes de empresas nacionales, internacionales que quieren hacer compra de carbono costarricenses. Varios me han llegado al despacho y entonces estábamos observando que tenemos una debilidad como país, es que no tenemos ni una política ni de estrategia en ese tema. O sea, ¿qué hacer? Entonces estamos formulando las cosas, estamos formulando una política del carbono y la estrategia también nacional de comercialización, para que tanto los que poseen el recurso, así como los potenciales compradores, sepan cuáles son las reglas del juego

Más y le estamos sumando esta alianza que tenemos con la agricultura, que vamos a manejar también para carbono en el suelo, necesitamos eso con mucha más razón, entonces ya eso nos va a permitir a nosotros no solo trabajar con lo que actualmente dispone FONAFIFO que es áreas protegidas, contratos de PSA, CREF etc., sino que también le vamos a entrar a ese tercio de fincas que tienen bosque pero que no están dentro de ninguno de estos programas. Entonces ampliamos la base, vamos a tener más recursos, o sea, estamos estimando 1.000.000.000 de toneladas que andan por ahí en juego y que no los estamos aprovechando en este momento y que nos genera ingresos potenciales. Y sumémosle de hecho que ahora no tenemos más fuerzas para esta política y esta estrategia que ya está probado, digamos en ahora en la última cumbre en Azerbaiyán ya se aprobaron el capítulo seis, secciones 62 y 64 permite hacer negocios en el gobierno- el sector privado y negocios gobierno- gobierno. Todo eso tenemos que movernos rápidamente para, que precisamente Costa Rica siempre se siga manteniendo en la cresta de la ola en estos temas.

**Ernesto González Prado:** Ahora lo que se me ocurre rápidamente es ¿que evitaría El Pelón de la Bajura solicite CREF por las 3000 hectáreas y que ustedes no tengamos el control cruzado con la dirección de cambio climático o si existe ese control cruzado?

**María Elena Herrera:** No hay problema, porque lo que pasa aquí es que son reducciones del pago basado en resultados. No comprometen la NDC entonces pueden pasar por CREF

**Ernesto González Prado:** Sí, puede pasar porque el programa país permite que se pongan remisiones hasta dos años. Entonces puede ser que haya un inventario de carbono neutralidad del 2022 y que ellos vengan ahora a solicitar el CREF.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Pero es que yo le estoy reconociendo el 18 y 19 que no estaban, esa es la ventaja que tiene el CREF porque yo le está haciendo un retroactivo tiempo atrás,

**Ernesto González Prado:** ¿Ok hasta el 2019 no ahora hasta el 2024?

**María Elena Herrera:** Usted tiene una finca don Ernesto, resulta ser el 18, 19 no recibió nada. Nunca se metió en PSA, puede recibirlo. En el 2021, 2022, 2023 ,2024 si hubo PSA ya no podía, pero esa es la ventaja las empresas pueden traer sus fincas y nosotros vamos a pagar sobre 2018 al 2024. Puede que reciba dos años, puede que reciba tres, puede que reciba cinco puede que reciba siete, pero esa es la ventaja que tiene el CREF, porque lo segundo que le iba a decir es que las reducciones no salen, solo un 5% sale y no necesariamente es el 5% de los propietarios privados, puede ser el 5% del gobierno. Hay. El resto se queda, entonces que es lo que dice la ley de NDC usted puede jugar internamente siempre que no afecte afuera, siempre que usted no tenga que sacar las deducciones, porque si afecta a la NDC yo tengo que hacer ajustes correspondientes que me pueden salir más caro que la tonelada que le estén pagando

Entonces esas son las líneas que dice don Carlos Isaac que en esta política y en estos ajustes que están haciendo, tienen que quedar todas esas reglas claras de aplicación para las empresas que ponen áreas a responder esos inventarios, pero que no necesariamente se ven limitadas a recibir un incentivo por estar en un inventario que no está contabilizado de la venta del CREF afuera.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Pues tiene la oportunidad, por ejemplo, de sumar al Pelón de la Bajura, 3000 hectáreas, 28 dólares.

**Ernesto González Prado:** Esa era la consulta básicamente, y por el tema de la doble contabilidad

**María Elena Herrera:** No, y pueden participar dos años, tres años, cuatro años y.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** No se afecta la NDC verdad?

María Elena Herrera: No, es lo mismo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Gracias María Elena por el informe recibido aquí en la Junta Directiva.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO**. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación de actualización de la Estrategia REDD+, realizada por la señora María Elena Herrera. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos ahora al punto nueve de la agenda, que es el Otorgamiento de Poder Especial Judicial al señor Sergio Curione Rampini tiene la palabra la dirección ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** En este caso le cedo la palabra a Luz Virginia

**Luz Virginia Zamora Rodríguez: No** Es un poco sustituir a Don Sergio, yo tengo un poder especial para representar a FONAFIFO en instancias judiciales, para apersonarnos, en este caso, yo me jubilo este año entonces ocupamos que un abogado asuma esa función entonces el poder es para el nada mas

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Para Don Sergio. ¿Y qué dice el acuerdo? Acuerdo: Otorgamiento de Poder Especial Judicial. Se acuerda otorgar Poder Especial Judicial al Licenciado Sergio Curione Rampini, cédula de identidad número: 1-1468-0384, abogado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, para que represente al Fondo en cualquier clase de proceso judicial y administrativo en que la Institución sea considerada como parte actora, demandada, tercero interesado, en cualquiera de las etapas procesales. Los que estamos de acuerdo levantemos la mano, Muy bien fue aprobado. Muchas gracias

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO**. OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL JUDICIAL. Se acuerda otorgar Poder Especial Judicial al Licenciado Sergio Curione Rampini, cédula de identidad número: 1-1468-0384, abogado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, para que represente al Fondo en cualquier clase de proceso judicial y administrativo en que la Institución sea considerada como parte actora, demandada, tercero interesado, en cualquiera de las etapas procesales. **ACUERDO FIRME**.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos al punto número diez de la agenda, que es correspondencia recibida. La primera parte de esa correspondencia recibida corresponde al Oficio DFOE-CAP-2719-2024 (20602) de la Contraloría General de la República relacionado con la remisión de resultados del seguimiento de la gestión pública: Gestión crediticia de los entes y órganos no supervisados. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí en este caso les traemos para el conocimiento de los miembros de Junta que la Contraloría General de la República aplicó una metodología de evaluación a las entidades que otorgan créditos. De hecho, la evaluación se hizo a 11 entidades, entidades tan robustas como el IFAM, el INDER, el INVU, INFOCOP, CODESUR y FONAFIFO. Lo que nos comunica la Contraloría es que fue FONAFIFO, obtuvo una categoría de básico, pero cuando nos vamos al sitio donde se dan los resultados, realmente nos damos cuenta de que no somos tan básicos, sino que comparadas con las otras instituciones que tienen más trayectoria en el tema del crédito, realmente FONAFIFO, tiene ítems que están por encima de lo básico. Resulta que la Contraloría puso a disposición ahí en el enlace de ese oficio está el link, uno entra al link y puede ver los resultados que obtuvo cada institución.

Entonces, de los cinco valores o los cinco criterios, FONAFIFO tiene cuatro en intermedio y uno en básico. No sabemos por qué la Contraloría, porque no lo explica en el informe, nos cataloga como básico, lo cual como administración lo vemos con el vaso medio lleno que es una posible muy grande de seguir mejorando este proceso. Lo que hace la Contraloría es advertir o recomendar que se tienen que hacer esos ajustes para ir mejorando en este índice.

Entonces don Carlos Isaac se lo compartió el día viernes, y entonces se los compartió y hoy queríamos también incorporarlo en la sesión de junta para su información.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿De cuánto estamos hablando aquí en cuentas por cobrar? ¿Qué porcentaje estamos hablando aquí en total?

**Gilmar Navarrete Chacón**: Dentro de los criterios que tiene el estudio solo habla de la mora que tenga más de 90 días, a eso se refiere, yo lo tenía ahí, pero es como de un 16%.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Y ese estudio está haciendo alguna comparación con los bancos? Porque los bancos andan entre el 4 y el 8%.

**Gilmar Navarrete Chacón**: Bueno, aquí lo que yo les traía es que tenemos que analizar, desmenuzar lo que la Contraloría nos dice para poder traerles un buen insumo para la discusión ante la Junta Directiva. Esto lo recibimos la semana pasada, entonces ya le podríamos dar toda esa información Don Carlos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Entonces lo damos por recibido por ahora y que ustedes van a hacer un estudio, y luego en la próxima sesión nos informan de los resultados. Muy bien.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Bueno, pues vamos a la siguiente carta, al siguiente oficio que es el DFOE-SOS-0889-2024 (20695) de la Contraloría General de la República relacionado con la orden N.º DFOE-SOS-ORD-00002-2024 para el cumplimiento del artículo 20 de la Ley General de Control Interno , tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón**: Sí. El día de hoy recibimos de parte de la Contraloría General de la República un nuevo oficio, donde hizo un barrido a varias instituciones, porque ya lo hemos escuchado de otras instituciones donde ahora la Contraloría le exige a estas instituciones establecer una auditoría interna. Entonces que dice el oficio es que FONAFIFO tiene que valorar la incorporación de su estructura, de una auditoría interna y lo que esto representa.

Entonces, desde la conformación de FONAFIFO como órgano, se definió que la auditoría iba a ser proveída o se iba a apoyar en la auditoría al MINAE por eso dentro de la estructura, así lo recordarán ustedes que tienen más años de estar aquí en la Junta, en el año 2008, cuando se propone a MIEDPLAN y se aprueba la estructura organizativa, el organigrama no se incluye el componente de la auditoría interna y ahora esto, nuevas valoraciones que hace la Contraloría les está exigiendo a las instituciones incorporar esa unidad o este mecanismo o esta unidad administrativa que se complementa con la administración. Ellos dentro del oficio argumentan dos puntos uno que FONAFIFO tiene 88 funcionarios y que ya después de 20 funcionarios ya debería haber una auditoría. Y que, además, como FONAFIFO supera el techo de su presupuesto asignado también Ese es otro de los factores para la recomendación del auditor. Eso está caliente. Nos dieron un mes para responder de Previo a recibir este oficio, de la Contraloría se comunicaron conmigo para explicarme a groso modo que íbamos a recibir este oficio, que no nos asustáramos, y que igual la institución tampoco es que está obligada a asumir inmediatamente la creación de esta entidad dentro de la institución.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Quisiera mencionar, ampliar un poquito lo que menciona aquí, antes de darles la palabra a los miembros de la Junta Directiva, quiero ampliar un poco lo que menciona don Gilmar, porque a mí también me llegó hoy, hoy me llegó a mi despacho esto viene con fecha de 11 de diciembre, o sea hoy lo despacharon al menos este caso

Dice aquí, por ejemplo, en la página número cuatro o párrafo 4: “en resumen, la ausencia de auditoría interna en una institución que administra recursos públicos, limita la evaluación independiente de los procesos y controles implementados, debilitando y disminuyendo la capacidad de la institución para cumplir con sus objetivos. Por ello, cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Control Interno es fundamental para asegurar una administración eficiente y transparente”.

Entonces ellos mencionan aquí lo que llaman en el punto cuatro, orden a la Junta Directiva de FONAFIFO, o sea no es a FONAFIFO sino es a la Junta Directiva, para aclarar esto

*Entonces en el punto número uno dice: ejecutar las acciones que permitan cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Control Interno para la creación de una auditoría interna en FONAFIFO. Para acreditar el cumplimiento de esta orden, deberá remitir a la Contraloría General una certificación de con las acciones a ejecutar para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 citado, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Además, el 31 de julio de 2025 remitir un informe de avance de las acciones ejecutadas y, por último, el 27 de febrero de 2026, remitir una certificación que acredite el cumplimiento de las acciones solicitadas.*

O sea, un año más o menos, año y un mes es lo que da exactamente, pero sabemos muy bien que hay que dar una respuesta a finales de febrero.

*Entonces aquí hace mencionar que dice que: no se omite señalar que el artículo 69 de la Ley de la Contraloría establece que cuando en el ejercicio de su potestades el órgano contralor haya cursado órdenes a los sujetos pasivos y esta no se hayan cumplido injustificadamente, las reiterará una sola vez y fijará un plazo para su cumplimiento, pero de mantenerse la desobediencia, una vez agotado el plazo, se tendrá como falta grave y dará lugar a la suspensión o destitución del funcionario o empleado infractor según lo determine la Contraloría General de la República.*

*Entonces: finalmente, de conformidad con lo establecido por los artículos 343, 346 y 347 de la Ley General de la Administración Pública, número 6227 contra la presente orden cabe en los recursos ordinarios de revocatoria y apelación que deberán ser interpuestos dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, o sea, máximo el 14, porque esto se recibió el 11, correspondiéndole a esta área de fiscalización la resolución de la revocatoria y al Despacho contralor la apelación de presentarse conjuntamente ambos recursos esta área de fiscalización en caso de rechazo del recurso revocatoria, remitirá el recurso de apelación al despacho contralor para su resolución.*

Muy bien, qué significa todo esto en buen romance, damas y caballeros, que necesitamos aquí el apoyo de la Dirección Ejecutiva para que nos prepare un plan de cuál va a ser la hoja de ruta que debemos discutir en la próxima sesión de junta directiva, que va a ser en enero, y con eso entonces que nos sirva precisamente para poder dar la respuesta que se requiere para el mes de febrero. No podemos obviar el que no se haga. Podemos apelarlo, sí, pero no creo que no estamos en condiciones de apelarlo porque cumplimos con los requisitos que por ley nos obliga a tener en FONAFIFO una auditoría interna o al menos una oficina de auditoría interna. O una persona en este caso, que no pasen las de la SINAC que tiene una persona ciega como auditor. Entonces si es importante que tomemos en cuenta esta recomendación porque no queremos ser entrar en el capítulo de desobediencia. Don Felipe tiene palabra.

**Felipe Vega Monge:** Me gustaría que hubiera un descargo legal, digámoslo así, que diga miren, si está de acuerdo lo que dice la Contraloría, me gustaría por lo menos eso, el resto, si es una orden pues hay que acatarla

Carlos Isaac Pérez Mejía: Don Fernando.

**Fernando Vargas Pérez** Bueno, entonces podríamos acatar la disposición, yo haría en primera instancia la apelación, para que nos responden amparándonos en que tenemos la auditoría que nos está acompañando de MINAE, tenemos el recurso habilitado para poder hacerlo ¿qué nos pueden decir? Que no, que no es cierto, que no tiene razón, pero por lo menos quemamos el cartucho de que nos digan efectivamente que tenemos que hacerlo. Pero por lo menos hicimos el proceso de apelar y apelar indicando precisamente que aquí la asesoría legal nos puede ayudar montones, apelando que nosotros a través de FONAFIFO recibe el acompañamiento de la auditoria de la institución, que en ese caso es el MINAE como ente rector y que durante todos los años que hemos seguido hasta ahora, haciendo este proceso de acompañamiento y con evidencia y todo para ver qué nos dicen y si ya en última instancia nos dicen sí, pero no, lo que toca es nombrarlo.

**Ernesto González Prado**: La pregunta mía es ¿cuál es la figura de auditor realmente? Es decir, que anualmente se puede contratar una firma que realiza una auditoría interna pagada obviamente por FONAFIFO, y no tener una oficina personal a cargo, sino que se pueda contratar de tercera parte pero para hacer auditoria interna

**Luz Virginia Zamora Rodríguez**: Yo creo don Ernesto que la ley habla así la figura y la estructura institucional

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Es una figura de derecho público FONAFIFO es caer dentro de esas regulaciones, establece la Contraloría,

**Fernando Vargas Pérez**: Y ya no depende de la institución, sino que depende de la Contraloría.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Sí, el auditor interno depende de la Contraloría, pero lo paga FONAFIFO

**Fernando Vargas Pérez**: Lo paga FONAFIFO, pero no depende de FONAFIFO, depende de la Contraloría

**Gilmar Navarrete Chacón**: Si la Administración trae dos posibles planteamientos de acuerdo para las dos notas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok vamos a la primera nota, Se instruye a la administración para que realice la valoración de los resultados de la Gestión Crediticia de los entes y órganos no supervisados, oficio DFOE-CAP-2719 remitido por la Contraloría General de la República, y le proponga a la Junta Directiva un plan de abordaje para mejorar la gestión de crédito de la institución. Los que están de acuerdo levanten la mano.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO**. Se instruye a la administración para que realice la valoración de los resultados de la Gestión Crediticia de los entes y órganos no supervisados, oficio DFOE-CAP-2719 remitido por la Contraloría General de la República, y le proponga a la Junta Directiva un plan de abordaje para mejorar la gestión de crédito de la institución. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos a la siguiente. Se instruye a la administración para que realice la valoración del oficio DFOE-SOS-0889 remitido por la Contraloría General de la República, y prepare un planteamiento para ser revisado por la Junta Directiva en la primera sesión del año 2025. Un momentito tenemos tres días. verdad? ¿Tres días, 12, 13 y 14?

Luz Virginia Zamora Rodríguez Empieza a correr mañana.

**Sergio Curione Rampini:** Hoy nos damos por notificados, a partir de mañana, pero como es por medio electrónico y la notificación sea se da por hecha mañana el plazo, el día siguiente.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces este jueves, viernes y lunes tenemos hasta el lunes.

**Sergio Curione Rampini:** Jueves, viernes y martes

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Hasta el martes tendríamos tiempo. O sea, eso lo podemos aprobar, pero también hay que preparar la apelación. Ahora, ¿quién firma esa apelación? Yo la puedo firmas entonces para que la tengan lista el próximo martes a más tardar Aprovechemos al máximo el plazo

Bueno, votemos los que están de acuerdo levanten la mano acuerdo. Se da por aprobado. Muy bien, entonces ya superamos correspondencia recibida.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO**. Se instruye a la administración para que realice la valoración del oficio DFOE-SOS-0889 remitido por la Contraloría General de la República, y prepare un planteamiento para ser revisado por la Junta Directiva en la primera sesión del año 2025. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO.** La Junta Directiva instruye a la Dirección Ejecutiva elaborar un recurso de apelación en relación con el oficio DFOE-SOS-0889-2024 (20695) emitido por la Contraloría General de la República sustentado en que el Ministerio de Ambiente y Energía ya cuenta con una auditoría interna que abarca las gestiones de FONAFIFO. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos al punto 11, puntos varios:

a. Calendario de sesiones 2025 y fecha sesión de Junta Directiva mes de enero Tiene la palabra la propuesta de la Dirección Ejecutiva

**Gilmar Navarrete Chacón**: La compañera de Johanna Gamboa les remitió vía correo el cronograma de la programación de las sesiones término mismo año 2025 y se está planteando que para el mes de enero sea corrida la fecha, está prevista para el para el 8º enero prácticamente. Entonces más bien que sea en la tercera semana de enero. Es esta la solicitud

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Tengo entendido que es el 22 de enero

Gilmar Navarrete Chacón: Exactamente

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Perfecto esto es un informe ¿verdad? Muy bien**.**

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO**. La Junta Directiva da por conocida y recibida la calendarización de sesiones para el 2025 y acuerda realizar la primera sesión el miércoles 22 de enero de 2025 a las 4:00 p.m. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces el punto B es el PSA Marino. Aquí rápidamente les quiero comentar que la semana pasada tuvimos la oportunidad de presentar ya oficialmente a la opinión pública por medio de lo que ya se llama conferencia de prensa semanal de Casa Presidencial, donde estuvieron presentes los responsables de las seis organizaciones beneficiarias del pago por servicios ambientales marinos. Estuvo presente también el embajador del Reino Unido, funcionarios de FONAFIFO de FUNBAM y del MINAE, donde ya este se formalizó la implementación de ese pago por servicios ambientales marino, principalmente lo que es aprovechamiento sostenible del molusco en el bosque de manglar.

Y aquí hablamos de aprovechamiento sostenible en el sentido de que es una sostenibilidad más de carácter biológica para que siempre se mantenga en buena calidad y en buena cantidad. Y en ese caso, entonces se le está haciendo un pago específico a estos beneficiarios estamos hablando de seis organizaciones, 157 beneficiarios a los cuales se les está pagando cada uno 224 dólares por mes para que hagan ese trabajo con la supervisión de un gestor ambiental contratado específicamente para eso.

Entonces, quiere decir que con esto ya arrancamos con el primer pago de servicios ambientales marino en el mundo, hecho por Costa Rica como siempre, hace 28 años fue el primero en pago de servicios ambientales terrestres. Ahora vamos a la parte marina.

Y entonces quiero hacer de su conocimiento esto, para que ustedes se den cuenta cómo está ampliándose el panorama de trabajo de FONAFIFO, ya FONAFIFO no solamente va a ver temas terrestres, sino que también va a atender temas marinos, pues se convierten ya ahí tenemos que pensar un día de estos, de que tenemos que ser un pensamiento estratégico, si toda la reglamentación que actualmente tiene FONAFIFO cubre, ya su camisa le creció entonces ya la camisa no le da, entonces hay que pensar en esa parte si habrá que extender un poco más el ancho de banda, de FONAFIFO en algunas partes de carácter reglamentario, por ahora está cubierto por la ley forestal de acuerdo a lo que tenemos aquí en este momento hecho.

Pero si sería una bonita discusión que pudiéramos tener del punto de vista estratégico de un trámite por parte de los miembros de la Junta Directiva con la administración de FONAFIFO por ese lado. En cuanto a bases y resultados, ya eso está prácticamente logrado, ya es un éxito de este año, en parte de FONAFIFO, eso sí lo vamos a publicitar mucho a nivel nacional y a nivel internacional, porque la verdad es que es un logro y lo vamos a llevar precisamente a la reunión mundial de mares y océanos que se va a dar en junio en Niza, Francia. Acuérdense que nosotros tuvimos la pre conferencia aquí este año siete y 8 de junio. Ahora lo vamos a llevar precisamente en junio del año entrante a la Conferencia de Niza para mostrarlo como un caso exitoso de trabajo con el Bosque de Mangle

Hay una gran satisfacción por parte del Presidente y por parte de los molusqueros del trabajo realizado. Están muy contentos también los ingleses, porque esto viene con fondos del Premio Earthshot que es el que da el príncipe William a proyectos ambientales de gran calidad a nivel internacional. Y así lo estamos mostrando ¿preguntas o comentarios? Don Felipe.

**Felipe Vega Monge:** Pregunta, ¿esto incluye solo los bosques de mangle?

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Nada más solo los bosques de mangle por ahora

Ernesto González Prado ¿Cuál es el monto?

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** 224 dólares por persona por mes

Gilmar Navarrete Chacón: Por un año.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Por beneficiario, se va a trabajar en un área más o menos estimada de 6000 hectáreas. Aquí tenemos como 45.000 hectáreas de mangle y son cinco especies diferentes de mangle, es única en el mundo porque hay otras partes del mundo que tienen mangle, pero solo una especie. Entonces ellos se van a convertir ahora en personas que van a demostrarle que sí se puede hacer un aprovechamiento sostenible de los moluscos.

**Felipe Vega Monge:** ¿Son de propiedad del Estado?

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Exactamente propiedad del Estado

**Gilmar Navarrete Chacón** Para complementar. Don Felipe y compañeros. Este piloto se construyó junto con SINAC, INCOPESCA, FONAFIFO, FUNBAM y desde el despacho del ministro. Entonces tenemos a todas las partes involucradas, entendiendo que donde está el recurso son áreas que se protegen, pero quienes las utilizan tienen que hacerlo de manera responsable y sostenible. Entonces muchas de las actividades que a ellos se les va a reconocer es justamente estas acciones en pro de que el recurso se mantenga, y que hagan vigilancia porque ellos lo manifestaban que otras organizaciones u otras personas de otros sitios se les metían, hay que también hacer esa gestión de vigilancia de sus sectores, porque si ellos lo hacen bien, pero viene alguien que no lo hace bien y se les mete, entonces ahí está perjudicando el recurso.

**Carlos Isaac Pérez Mejía** Otro elemento también a tomar en cuenta es el premio este de Earthshot son millón y medio de dólares, de los que estamos tomando medio millón de dólares para hacer este programa piloto, pero para el año entrante vamos a invertir del presupuesto de la República también 1700 millones de colones para poder incorporar las otras áreas de mangle, porque ahora solamente está del lado de la península, en el área de conservación Tempisque, pero vamos a meter toda la parte pacífica de la provincia de Puntarenas, tanto la parte norte como la parte sur, para poder llegar por lo menos a unos 800 más de molusqueros

**Felipe Vega Monge:** Un último comentario. Es que yo coincido con que deberíamos sentarnos que al PSA 2.0. deberíamos hacerle una reingeniería estratégica 2.0, porque ya es mucha cosa lo que FONAFIFO tiene en mano, que incluso me gustaría que esa relación que tiene por ejemplo REDD que haya una vinculación más directa y que se pueda clarificar, porque muy bien lo decía ahora María Elena que hay temas que nunca vimos como por ejemplo el tema de sistemas productivos que es como la cenicienta del grupo, no le meten nada, y eso toca directamente al servicio forestal y me parece que sería bueno valorar a futuro ver ese plan estratégico 2.0 porque si yo creo que hay muchas posibilidades hay muchas cosas que hay que arreglar, hay muchas cosas que tenemos que vincular para fortalecer la gestión de FONAFIFO

**Gilmar Navarrete Chacón** Sí, gracias Felipe por. Por el tema, nuestro plan estratégico actual es 2020-2025 con un enfoque al 2040. Entonces ya en el 2025 tenemos que iniciar lo que sería la gestión del nuevo Plan Estratégico 2026-2030. Entonces creo que calza perfectamente con lo que está planteando don Felipe, que es esa reingeniería o replanteamiento a la luz de los del próximo quinquenio, ahí nos vamos a ir preparando para hacerlo

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Alguna otra opinión o comentario Bueno, entonces si no hay más puntos que tratar, entonces votemos para que los acuerdos queden firmes. Los acuerdos quedan firmes.

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO**. La Junta Directiva da por conocida y recibida la información de actualización del PSA Marino, realizada por el señor Carlos Isaac Pérez Mejía. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía**: Bueno, damas y caballeros, en ese sentido finalizamos la sesión ordinariaN°10-2024 del miércoles 11 diciembre del presente año a las 7:19 minutos. Muchas gracias y que tengan una feliz noche y a disfrutar del convivio navideño.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 7:19pm

**SR.  CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA** **SR. FELIPE VEGA MONGE**

**PRESIDENTE SUPLENTE** **SECRETARIO**